

Date Printed: 11/03/2008

JTS Box Number: IFES_9

Tab Number: 3

Document Title: Nicaragua: Observacion Internacional 20
de Octubre de 1996

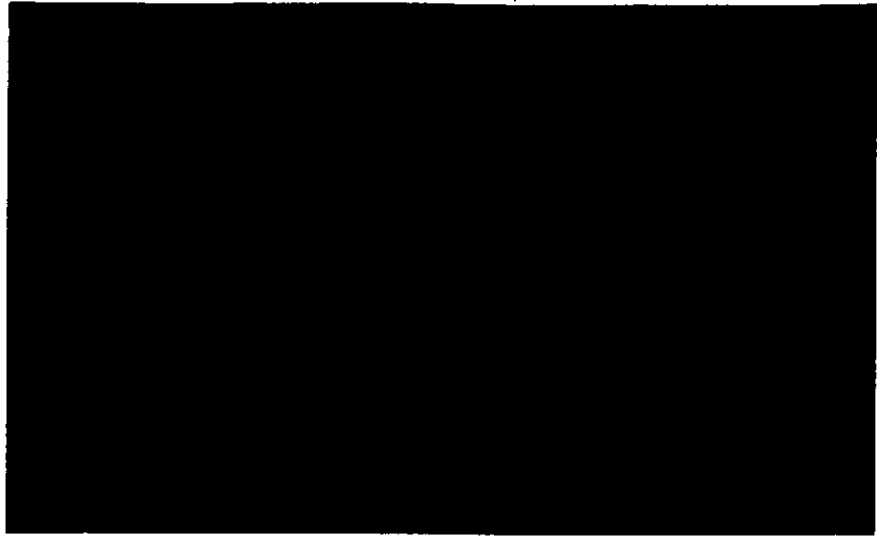
Document Date: 1996

Document Country: Nicaragua

IFES ID: R01789



* F 9 C F C 7 0 9 - 3 E 5 3 - 4 E 0 1 - B 2 8 F - A 4 D 9 7 E 2 9 0 E E 4 *



***DO NOT REMOVE FROM
IFES RESOURCE CENTER!***





NICARAGUA

Observación Internacional 20 de Octubre de 1996






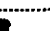
Diciembre - 1996

**Bradford Bell
Patricio F. Gajardo
Jacqueline Mosquera
Noy Villalobos**

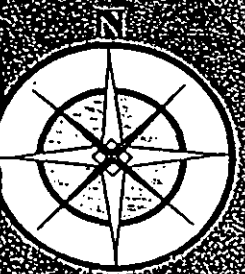
*Este informe fue posible gracias a la asistencia financiera de la
Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos
(USAID)*

*El uso parcial o total de este informe está permitido sólo si se
menciona la fuente del mismo, la Fundación Internacional para
Sistemas Electorales (IFES)*

BOARD OF DIRECTORS		Barbara Boggs	Peter G. Kelly	William R. Sweeney, Jr.	DIRECTORS EMERITI
Charles T. Manatt Chairman	Patricia Hutar Secretary	Dame Eugenia Charles (Dominica)	Maureen A. Kindel	Leon J. Weil	James M. Cannon
David R. Jones Vice Chairman	Joseph Napolitan Treasurer	Judy G. Fernald	Jean-Pierre Kingsley (Canada)	Randal C. Teague <i>Counsel</i>	Richard M. Scammon
		Victor Kamber	Peter McPherson	Richard W. Soudriette <i>President</i>	

-  CABECERAS DEPARTAMENTALES
-  MUNICIPIOS
-  CARRETERAS
-  BALNEARIOS
-  PUERTOS PRINCIPALES
-  LIMITES DEPARTAMENTALES

FRONTERAS



CONTENIDO

I.	INTRODUCCION.....	1
II.	ANTECEDENTES.....	2
III.	EL SISTEMA ELECTORAL.....	2
IV.	LOS ORGANISMOS ELECTORALES.....	3
V.	EL PADRON ELECTORAL.....	4
VI.	LOS PARTIDOS POLITICOS.....	5
VII.	CAMPANA POLITICA.....	6
VIII.	EL PROCESO DE ESCRUTINIO Y TRANSMISION DE RESULTADOS.....	7
IX.	RESULTADOS FINALES.....	8
X.	OBSERVACION NACIONAL.....	9
XI.	OBSERVACION INTERNACIONAL.....	9
XII.	CONCLUSIONES.....	10
XIII.	RECOMENDACIONES.....	11
XIV.	LISTA DE SIGLAS.....	15
XV.	LISTA DE ANEXOS.....	16

I. INTRODUCCION

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) es una organización sin fines de lucro creada en 1987 con el fin de apoyar a instituciones democráticas electorales y de otra naturaleza en las democracias emergentes, en desarrollo y consolidadas. Su enfoque no partidario y técnico ha permitido que IFES lleve a cabo proyectos, conferencias y actividades de observación electoral en más de 80 países. A su vez, IFES, ha desempeñado un rol determinante a nivel mundial en el diseño de una metodología para realizar evaluaciones pre-electorales como preludeo a los proyectos internacionales.

En septiembre de 1995 la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) e IFES firmaron un convenio para asistir en las elecciones generales de Nicaragua a realizarse en octubre de 1996. A partir de mayo de 1996, IFES abrió una oficina en Managua para facilitar la supervisión directa del proceso pre y post electoral. El programa consistió en una evaluación técnica pre-electoral, asistencia técnica *in situ*, educación electoral y cívica y observación electoral internacional.

Tomando en cuenta que para este proceso los resultados electorales serían muy cercanos según las encuestas y que se podrían presentar dificultades en cuanto a la credibilidad de las elecciones, el equipo de IFES elaboró un informe pre-electoral que se utilizó como base en la observación electoral del 20 de octubre de 1996. En este se detectaron problemas de índole técnico, que tendrían un impacto negativo en el registro o padrón electoral. De igual forma, se puntualizaron problemas administrativos y de coordinación intra-institucional que afectarían la logística el día de las elecciones. Los problemas detectados y nuestras recomendaciones fueron comunicados en su momento al Consejo Supremo Electoral (CSE).

Es en base a este infome que se determinaron los objetivos de la misión de observación:

- Seguimiento al ambiente pre-electoral
- Estudio y análisis de los aspectos legales y administrativos del proceso electoral
- Registro electoral
- Tipología de documentos de votación
- Partidos políticos
- Campaña de educación cívica
- Estudios de opinión
- Conformación y actuación de las Juntas Receptoras de Votos (JRV)
- Proceso de escrutinio
- Comunicación y transmisión de los resultados
- Observación nacional
- Observación internacional
- Resultados electorales.

II. ANTECEDENTES

Las elecciones de 1990 se enfocaron en el contexto de la redemocratización como paso a la reconciliación nacional y la paz regional. Recordemos el acuerdo firmado por los Presidentes Centroamericanos en 1984 y la promesa hecha por el entonces Presidente, Daniel Ortega, de convocar elecciones en 1990.

En base a la convocatoria de las elecciones, se realizaron reformas sustanciales a la Ley Electoral, fomentando la autonomía del CSE y reglamentando la campaña electoral. Estos cambios fueron hechos con el propósito de llevar a cabo elecciones limpias y equitativas. El gran reto para el CSE fue demostrar que tenía la capacidad de realizar las elecciones de 1990 actuando como un organismo independiente y neutral. Con ello logró afianzar su autoridad electoral, pese a la simpatía de su Presidente, Dr. Mariano Fiallos, por el sandinismo. El supo efectuar un proceso electoral confiable que llevó a la Presidencia a la Sra. Violeta Barrios de Chamorro.

Para 1996, el CSE convoca a la realización de las segundas elecciones realmente libres, logrando mantener un alto grado de confiabilidad (53 por ciento) en las encuestas de opinión pública. El máximo organismo electoral programa las elecciones generales del 20 de octubre de 1996 para 1) Presidente y Vice-presidente; 2) Diputados Nacionales; 3) Diputados Departamentales; 4) Diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN); 5) Alcaldes y Vicealcaldes; y 6) Concejales. En estas elecciones se destaca una amplia fragmentación política con la participación de 23 organizaciones políticas para las elecciones de Presidente y 24 organizaciones políticas para las elecciones de Diputados Nacionales, Departamentales y Parlamento Centroamericano. A nivel local aparecieron movimientos independientes (Asociaciones de Suscripción Popular) que postularon candidatos a las Alcaldías y Concejos Municipales, para un total aproximado de 1,999 cargos a elegir a los que se postularon cerca de 34,000 candidatos.

III. EL SISTEMA ELECTORAL

El sistema electoral Nicaragüense está basado en la Ley Electoral de 1996, la cual presentó una reforma sustancial con respecto a la de 1988, destacándose cambios en las áreas técnicas y políticas. Algunos de estos cambios son: a) la elección directa de Alcaldes, Vicealcaldes y Concejos Municipales; b) el sistema mayoritario de dos vueltas para la elección de Presidente, donde se requiere de un 45 por ciento de los votos válidos para ganar en primera vuelta. En caso que ningún partido logre el 45 por ciento de los votos, habrá una segunda vuelta donde el Presidente se elige por mayoría relativa; c) la postulación por parte de los partidos políticos de los miembros de los Consejos Electorales Departamentales (CED). El personal de los CED cumplen una función con carácter temporal.

Estas reformas y su discusión en la Asamblea Nacional trajeron como consecuencia la renuncia del Dr. Mariano Fiallos, debido a los enormes vacíos que esta presenta, dejando al criterio de los Magistrados algunos aspectos técnicos que serían resueltos con base a resoluciones. Otro punto

controversial de estas reformas es la no eliminación del Artículo No. 41 de la Ley Electoral que permite el voto a las personas que no aparecen en el padrón electoral. Sin embargo, este artículo facilitó la participación, luego de los problemas que este proceso presentó.

De igual forma, las reformas a la Constitución tuvieron gran repercusión en el ambiente político y en la opinión pública nacional e internacional. La decisión tomada por el CSE con respecto a las inhabilitaciones de los candidatos a la Presidencia le ofrecieron al organismo un amplio margen de confiabilidad, ya que, entre otros, dejaba fuera del juego electoral al Ing. Antonio Lacayo, candidato Presidencial del Proyecto Nacional y yerno de la Presidenta de la República, Sra. Violeta Barrios de Chamorro, permitiendo que participaran en la contienda Presidencial 5 alianzas y 18 partidos políticos.

Cabe destacar que las reformas electorales también trajeron sus inconvenientes con los nombramientos de los Presidentes de los Consejos Electorales Departamentales (CED) quienes fueron seleccionados de listas propuestas por los partidos políticos, presentándose la queja que no existía un verdadero equilibrio en la selección de los mismos. Esto claramente se refleja en las Presidencias de los CED de Matagalpa y Managua, departamentos donde se presentaron el mayor número de problemas e impugnaciones de parte de los partidos políticos debido a la inexperiencia del personal encargado. La falta de comunicación de los Presidentes con los fiscales electorales afectó a tal punto de retrasar considerablemente la totalización de los resultados y su publicación.

IV. LOS ORGANISMOS ELECTORALES

El CSE esta integrado por 5 Magistrados propietarios y sus respectivos suplentes, elegidos por la Asamblea Nacional de listas separadas presentadas para cada cargo por el Presidente de la República y los Diputados de la Asamblea Nacional por un período de 5 años. Los actuales miembros del CSE fueron nombrados en el mes de julio de 1995, pero debido a la renuncia de Dr. Mariano Fiallos, la Asamblea Nacional nombró a la Dra. Rosa Marina Zelaya como Presidenta del CSE a finales del mes de marzo de 1996.

Los 17 CED están integrados por un Presidente y dos miembros con sus respectivos suplentes, nombrados por el CSE de las listas de ciudadanos que los partidos políticos presentan para cada departamento (Anexo 1).

Las JRVs están integradas por un Presidente y dos miembros con sus respectivos suplentes, además de la policía electoral y el personal auxiliar (amanuenses). Para estas elecciones, se conformaron 8,955 JRVs. Por los resultados obtenidos en el proceso de Inscripción *ad hoc*, el proceso de cedulación y lo complicado que fue la aplicación del concepto de voto domiciliario determinado en la Ley Electoral (inscripción en la JRV más cercana a su residencia), no se permitió inscribir a más de 400 electores por JRV.

Gran parte de la problemática existente en el proceso de revisión y recuento de los votos se debió a

la falta de una capacitación adecuada a los miembros de las JRVs al igual que a los integrantes de los CED. En el proceso de Inscripción *ad hoc* todos los grupos de observación internacional elogiaron el alto nivel de capacitación de los miembros de las JRVs, no siendo este el caso para el día de las elecciones. De acuerdo con el calendario electoral del CSE, la capacitación de los miembros de las JRVs se realizó en una forma tardía. La metodología de adiestramiento utilizada fue de tipo "cascada", comenzando con la capacitación a nivel nacional de los capacitadores para luego seguir a nivel departamental y finalmente a nivel municipal. La capacitación finalizó el día 17 de octubre, es decir tres días antes de las elecciones y en algunos municipios del país esta no se cumplió en su cabalidad por los problemas con la conformación de las Juntas, que se atrasaron por la postulación de candidatos de los partidos políticos. Esta deficiencia de capacitación fue obvia en el llenado de las actas de escrutinio, de las cuales un 30 a 40 por ciento presentaban inconsistencias numéricas. Ha sido esta la razón por la que los CED se han visto obligados a realizar un recuento de los votos, aún en contra de las disposiciones establecidas en el *Manual de Capacitación sobre la Revisión de la Suma Aritmética de los Votos en el Centro Departamental y/o Regional de Cómputos (Anexo 2)*.

V. EL PADRON ELECTORAL / PROCESO DE CEDULACION

A partir de 1993, el CSE comienza con un proceso de identificación ciudadana que tiene su base legal en la Ley de Identificación Ciudadana. Bajo esta Ley, le son conferidos al Consejo Supremo Electoral los poderes para organizar este proceso, el cual comenzó como un proyecto piloto. Su objetivo principal era de dotar a todos los Nicaragüenses de una nueva documentación - cédula de identidad - que permitiría la creación del padrón electoral.

El CSE, aludiendo a problemas presupuestarios en una primera instancia y luego a problemas de seguridad nacional, excluyó del proceso de cedulación a 26 municipios ubicados en la zona central y norte del país. En estos municipios, se realizó el proceso de Inscripción *ad hoc* a principios del mes de junio de 1996. (Ver informe de IFES - "*Misión de Observación: Inscripción Ad Hoc y Verificación*"). En estos municipios la base del padrón electoral eran los resultados obtenidos de este proceso y el documento de votación era la Libreta Cívica.

En el resto de los 119 municipios se realizó el proceso de cedulación, procesándose un total de 2,059,200 solicitudes de cédulas de identidad hasta el momento del cierre, 22 de julio de 1996. Por problemas técnicos, esta vez aludidos a falta de material (plástico de seguridad y máquinas de plastificar), sólo se pudieron elaborar 1,008,405 cédulas de identidad, viéndose en la necesidad de crear 1,050,795 documentos supletorios de votación para cubrir estas deficiencias (**Anexo 3**). Debido a los múltiples errores que existen en los formularios de solicitud de cédula de identidad, los ciudadanos que tienen documentos supletorios tendrán que iniciar nuevamente este proceso.

A última hora, el CSE tuvo que aprobar un cuarto documento de votación, una constancia, la cual venía a suplir aquellos casos en donde el elector no recibió ninguno de los anteriores documentos de votación, aún habiendo hecho su solicitud.

El padrón electoral está conformado por la información recabada en los procesos de Inscripción *ad hoc* y cedulaación. Como parte del proceso de cedulaación, hubo una etapa de verificación en donde se pudieron detectar problemas en cuanto a la certeza de los datos del elector y la inclusión de electores en el padrón. El CSE se vió en la necesidad de realizar una auditoría interna al padrón electoral a través del organismo asesor Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), que arrojó un 11 por ciento de los registros que contenían direcciones insuficientes y datos incompletos, los cuales no fueron cotejados dado que el CSE no logró localizar la información de los archivos. Dado el poco tiempo que el CSE tenía para su corrección y la fecha de corte del padrón, 3 de octubre, CAPEL recomendó al CSE orientarse a reducir el impacto de los errores, permitiendo que los electores ejercieran su derecho al voto amparados en los Artículos No. 41 y No. 122 de la Ley Electoral. Debido al volumen de problemas, el padrón electoral no se cerró y hasta el mismo día 20 de octubre se estaban realizando modificaciones e inclusiones por lo que no se puede hablar de una cifra oficial de electores habilitados para votar.

En 1997 el CSE tendrá que enfrentar una etapa de corrección y depuración del padrón electoral en mira de las elecciones de 1988 en la Costa Atlántica, donde a su vez tendrá que culminar el proceso de cedulaación. A la vez, se deberá continuar con el proceso de fabricación de las cédulas de identidad luego de realizar una intensa campaña de verificación para la corrección de los datos de los documentos supletorios y por ende del padrón electoral. Igual de necesario será comenzar el proceso de cedulaación en los 26 municipios donde se realizó la Inscripción *ad hoc*.

VI. LOS PARTIDOS POLITICOS/ POSTULACION DE CANDIDATURAS

En base al calendario electoral el CSE abre el plazo para la constitución de alianzas de partidos políticos e inscripción de candidatos del 25 de marzo al 24 mayo, fijando como fecha límite el 7 de agosto para resolver las impugnaciones de candidatos.

Las pocas limitaciones que ofrece la Ley Electoral para la conformación de partidos políticos ayudó que existiera una fuerte fragmentación política, participando un total de 23 fórmulas políticas en la elección Presidencial y 24 para el resto de las elecciones (Anexo 4). Este abanico de opciones no fue suficiente para romper con la polarización existente, a pesar de la creación de Asociaciones de Suscripción Popular que en ciertos casos lideraban las encuestas, por ejemplo, el Movimiento Viva Managua lideró las encuestas para la Alcaldía del municipio capital por varias semanas. Sin embargo, este no tuvo éxito ya que el voto de arrastre por los candidatos de los dos partidos más fuertes, la Alianza Liberal y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) hizo que resultara en un segundo lugar.

Los resultados finales, presentados luego de una ardua jornada de revisiones e impugnaciones que se extendió hasta mediados del mes de noviembre, indicaron que los dos grandes partidos políticos, la Alianza liberal y el FSLN, tendrán una fuerte representación en la Asamblea Nacional junto con el Partido Conservador de Nicaragua y el Partido Camino Cristiano Nicaragüense. Debido al sistema

de adjudicación por residuo departamental, los partidos que no lograron obtener un Diputado en la primera ronda de adjudicación, lo logran en las siguientes. Entre los partidos que lograron obtener Diputados ante la Asamblea Nacional se destacan el Proyecto Nacional, Movimiento Renovador Sandinista, Partido Resistencia Nicaragüense, Alianza Unidad, UNO 96 y el Partido Liberal Independiente. En cuanto al resto de los partidos políticos que no obtuvieron ningún Diputado, el CSE pasará a cancelar o suspender su personería jurídica según el Artículo No. 72 de la Ley Electoral.

VII. CAMPAÑA POLITICA / EDUCACION CIVICA

La campaña electoral proselitista comenzó oficialmente el 2 de agosto de 1996. Esta estuvo caracterizada por un retraso en la entrega de los fondos por parte del Poder Ejecutivo al CSE. Esto se debió a que no estaba claro el procedimiento para el cálculo de los montos a otorgar y los partidos políticos no estaban de acuerdo con el presupuesto presentado por el CSE. El cálculo se realizó en base al presupuesto ordinario y los partidos políticos pedían que este se realizara tomando en cuenta las donaciones que el CSE recibió de los organismos internacionales y de la cooperación bilateral entre gobiernos. Por tal razón, los partidos políticos organizaron una campaña de reforma electoral ante la Asamblea Nacional para tratar de obtener mayor financiamiento, pero esta no tuvo éxito.

La campaña de los partidos políticos estuvo dirigida al electorado en varias etapas claramente identificadas:

- identificación del candidato por número de casilla
- promoción de la imagen del candidato - imagen de persona honesta y capaz de resolver los problemas
- identificación partidista - imagen del candidato con el símbolo del partido
- motivación al voto - señalamiento de la casilla a marcar en la boleta electoral.

Hay que destacar que ningún partido político enfocó su campaña en el aspecto institucional de las elecciones y los medios televisivos hacían énfasis sólo en las elecciones Presidenciales, dejando a un lado las otras elecciones. Se necesita tan sólo recordar los eslogan de campaña de los partidos:

- *Daniel el gobierno de todos*
- *El cambio viene, Arnoldo te conviene*
- *Lanzas paz con progreso*
- *Noel Vidaurre el cambio real.*

Por su parte, el CSE con el financiamiento y asesoramiento del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) realizó una campaña de motivación al voto, en donde se rescataban los valores del Nicaragüense y la importancia de participar en forma pacífica y consciente en las elecciones. Esta contrarrestaba la pobre información de como votar y de la importancia de una buena actuación de la JRV.

La educación cívica estuvo enfocada en la elaboración de afiches, manuales y folletos que se

publicaron en español y en varios dialectos, pero que estaban muy cargados de información lo que hacía que el elector perdiera todo interés en leerlos. Los aspectos que se destacaban en estos materiales eran:

- fecha de la votación - lo que resultaba repetitivo
- como votar - el sistema de votación era ampliamente conocido por el electorado ya que tradicionalmente se ha utilizado, siendo la gran diferencia en este proceso los seis tipos de boletas. El CSE las diferenció con franjas de colores de acuerdo al tipo de elección y enseñaba a elector como depositar correctamente su voto en la urna electoral respectiva. Como fue señalado por nuestro consultor, Dr. Juan Rial, en su informe final, "en ningún momento se realizó un tarea adecuada de capacitación masiva sobre el escrutinio," es decir cómo contar los votos y llenar las actas de escrutinio.

VIII. EL PROCESO DE ESCRUTINIO Y TRANSMISION DE RESULTADOS

El hecho de enfrentarse a seis tipos de elecciones en un mismo momento complicó el procedimiento de escrutinio y llenado de las actas. En muchos casos había que llenar seis actas con sus respectivas copias para los fiscales de los partidos políticos (a veces hasta 24 fiscales presentes), lo que hizo que este proceso se tornara lento y engorroso.

En las elecciones de 1990, la mayoría de los fiscales de los partidos políticos abandonaron las JRV una vez conocido el resultado de la elección presidencial, descuidando así el conteo de la otras elecciones. Según los partidos políticos, esto fue una de las principales causas de "extravío" de votos en el resto de las elecciones. Por estos motivos, días antes de las elecciones del 20 de octubre de 1996, el CSE (con aprobación de la mayoría de los partidos políticos) tomó la decisión de escrutar todas las elecciones, sin permitir el envío del telegrama correspondiente de los resultados de la elección presidencial en forma adelantada.

La aplicación del Artículo No. 134 de la Ley Electoral, con respecto al envío de los resultados del escrutinio vía fax, telegrama, etc., por parte de los Presidentes de las JRVs, tiene como objetivo dar a conocer al Consejo Supremo Electoral la información preliminar para su posterior información a los partidos políticos y la ciudadanía de los resultados parciales preliminares. Sin embargo, ésta no tuvo el éxito que se esperaba debido a que muchos de esos telegramas presentaron errores e inconsistencias que pudieron ser accidentalmente causadas por el cansancio que los presidentes de las JRVs presentaban debido al largo y agotador proceso. La información parcial preliminar que el CSE emitía tuvo que ser suspendida antes de ser cubierta en su totalidad (80 por ciento de la información preliminar fue transmitida hasta el 24 de octubre). Esto se realizó con el objetivo de emitir los resultados oficiales en base a la información del acta de escrutinio.

El sistema de transmisión de datos, que fue asesorado por la empresa española INDRA, debió presentar los resultados electorales el día 20 de octubre, pero no fue posible debido a que los resultados no llegaban con la premura esperada. INDRA se limitó a transcribir la información recabada vía telegrama para luego proceder a la transcripción de las actas con los resultados oficiales

en los primeros días del mes de noviembre.

IX. RESULTADOS FINALES

El escrutinio ha sido uno de los puntos más delicados del proceso electoral Nicaragüense debido a que el efecto dominó, proveniente de los atrasos que tuvo que enfrentar el CSE durante todo el proceso, motivó una demora sustancial en el envío de los telegramas al Centro de Cómputos Nacional en Managua. Esto incidió en la lenta comunicación de los resultados, tarea que duró hasta el 8 de noviembre cuando se dieron a conocer los resultados provisionales. La siguiente etapa es de impugnaciones por parte de los partidos políticos, para la cual cuenta con un período de tres días luego de haberse publicado los resultados provisionales. Una vez interpuestos los recursos, el CSE otorgará tres días más para oír a los partidos políticos sobre éstos y vencido el término, el CSE resolverá dentro de los cinco días siguientes, declarando electos según sea el caso (Presidente, Vicepresidente, Diputados, etc.) mediante Resolución (Anexo 5).

En esta etapa del proceso relativa al escrutinio y totalización de los resultados, se presentaron grandes inconvenientes debido a lo complicado del proceso. Los miembros de las JRVs se tenían que enfrentar al llenado de ocho tipos de actas diferentes y seis tipos de telegramas, en los cuales se reflejaban la constitución/apertura y cierre de las JRVs y los resultados electorales para cada tipo de elección.

El diseño de estos instrumentos a simple vista se muestra de fácil comprensión para su llenado, sin embargo en la práctica no fue así, lo que se refleja en las inconsistencias numéricas que muchas de ellas presentaron y que a su vez fueron causantes de reclamos e impugnaciones por parte de los fiscales de los partidos políticos.

El procedimiento seguido en los centros de cómputos departamentales para la revisión de la suma aritmética de los votos, se basó en la información obtenida a través de un manual que el CSE distribuyó. Se notó claramente la falta de capacitación de los miembros pertenecientes a estos centros de cómputos, dado que una vez que se presentaban los problemas de inconsistencia entre los telegramas y las actas, no sabían cómo proceder: si corregir los errores o abrir los bolsones contentivos de las boletas para realizar el recuento, lo cual no estaba permitido.

En muchos casos se presentaron violaciones del Artículo No. 137 de la Ley Electoral, párrafo 2 ...“El Consejo Electoral no podrá abrir las bolsas o paquetes que contengan las boletas electorales provenientes de las JRVs, excepto en el caso que hubiesen interpuesto una impugnación o recurso contra una determinada elección en alguna Junta Receptora...” Como ejemplo podemos mencionar los casos de Managua y Matagalpa, en donde la falta de un claro procedimiento hizo que se abrieran las bolsas y se realizara el recuento de los votos e inclusive en muchos de los casos eran anulados votos válidos. El CSE tuvo que proceder a intervenir en estos CED, enviando técnicos electorales quienes eran portadores de resoluciones tomadas a último momento.

Otro de los aspectos que influyó negativamente fue la falta de un claro procedimiento de recepción de los materiales electorales y un estricto control de las actas recibidas en los centros de cómputos departamentales. Los CED no tomaron las suficientes previsiones para el momento de recepción y revisión de los bolsones contentivos del material electoral. Por ejemplo, el CED de Managua, colocó a cuatro funcionarios para recepcionar un promedio de dos mil JRVs, lo que incidió en el extravío de actas de escrutinio e inclusive de boletas electorales.

X. OBSERVACION NACIONAL

La observación electoral nacional fue aprobada por el CSE el 1 de octubre de 1996. Este grupo de observadores fue coordinado bajo Etica y Transparencia, la cual aglutinó un amplio grupo de Organizaciones no Gubernamentales (ONG), representativas de la sociedad civil. Con el apoyo de estas ONGs, se logró por primera vez en Nicaragua formar una red de observadores nacionales voluntarios, quienes realizaron un conteo rápido además de la observación cualitativa del proceso.

La acción de Etica y Transparencia como observadores se anotó un gran éxito, gracias a la participación de 4,238 voluntarios, distribuidos en 6,497 JRVs de las cuales 497 fueron parte de la muestra del conteo rápido, sabiendo llevar con cabalidad sus funciones de observadores imparciales del proceso electoral.

La presencia de sus directivos en los medios de comunicación el día de las elecciones emitiendo mensajes positivos al electorado y llamando continuamente a votar, fueron de gran ayuda al momento de dar a conocer los resultados oficiales de su conteo rápido días después de las elecciones. Esto hizo que el electorado, los partidos políticos y el CSE reconocieran ampliamente su seriedad e imparcialidad (Anexo 6).

Debido a las complicaciones presentadas en el proceso de escrutinio, Etica y Transparencia todavía no ha emitido ninguna valoración cualitativa sobre el mismo ya que continúan observando el proceso.

XI. OBSERVACION INTERNACIONAL

El número de observadores internacionales fue menor que el registrado en 1990, sin embargo su presencia durante el proceso y en las fases pre y post electorales ha sido fundamental para la tranquilidad y seguridad del pueblo Nicaragüense ya que dan fe de que el proceso electoral es claro y honesto.

Tuvimos la oportunidad de compartir con delegados miembros de las siguientes misiones de observación: Organización de Estados Americanos (OEA), Instituto Republicano Internacional (IRI), Instituto Nacional Demócrata (NDI), Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), Organismos Electorales miembros de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, Unión Europea (UE), Centro Carter (CC), Centro para

la Democracia (CFD) e Iniciativas Hemisféricas.

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales envió una delegación de 24 observadores, integrada por personalidades de once diferentes países: Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guyana, Perú, República Dominicana, Rusia, Uruguay y Venezuela.

Los jefes de la misión fueron la Dra. Martha Chávez, miembro del Congreso Nacional de Perú y el Sr. Richard Soudriette, Presidente de la Fundación (Anexo 7).

La delegación fue distribuida en equipos de dos personas por los siguientes departamentos/municipios: Managua, Masaya, Granada, Carazo, Estelí, Chontales, León, Rivas, Matagalpa, Bluefields-Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS) y Puerto Cabezas-Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) (Anexo 8). Se cumplió con un amplio programa de observación el día de las elecciones, visitando 327 JRVs y regresando a Managua el día Lunes 21, realizándose una mesa de trabajo de la cual se extrajeron conclusiones y recomendaciones sobre el proceso electoral. El día Martes 22, se llevó a cabo una rueda de prensa en la que el Presidente de la Fundación, Richard Soudriette, expresó los aspectos primordiales de la observación:

“... constatamos la voluntad del pueblo Nicaragüense en mantener la paz y consolidar la democracia al concurrir masivamente a las urnas y mostramos especial comprensión con las dificultades enfrentadas por el organismo electoral...” (Anexo 9).

XII. CONCLUSIONES

Si bien es cierto que hubieron dificultades en la administración electoral, hay que dejar en claro que este fue un proceso muy complicado y difícil, pero la voluntad presentada por los funcionarios electorales superó todas las dificultades, aunque con el costo de un atraso notorio en la apertura de los comicios, lo que puso a prueba la paciencia y buena voluntad de los electores.

La publicación de los resultados finales fue prorrogado en varias oportunidades, lo que fue creando un clima de incertidumbre a través de todo el país. El anuncio efectuado por el CSE el día 8 de noviembre, viene a despejar las dudas que sobre el proceso electoral algunos partidos políticos habían planteado. La información entregada, en su mayoría, refleja la información que contenían las actas de escrutinio luego de un largo proceso de revisión. Alrededor de 1,700 JRVs, de las 8,995 en todo el país, tenían información inconsistente o sin documentación (falta de información general o no se sabía de que ciudad provenían). Al final, 510 JRVs (6 por ciento) fueron anuladas en la elección presidencial. Este número no fue suficiente para anular los comicios ya que se requiere más del cincuenta por ciento de los votos válidos para poder hacerlo.

Es conveniente que los partidos políticos participantes en la contienda electoral respeten estos resultados electorales, es decir respetar la decisión del pueblo Nicaragüense que mostró su voluntad de mantener la paz y consolidar la democracia al concurrir masivamente a las urnas, llevando a la Presidencia al Dr. Arnoldo Alemán, candidato por la Alianza Liberal.

La polarización existente durante la campaña electoral se reflejó en la composición de la Asamblea Nacional, donde los dos grandes partidos obtuvieron la mayoría de los Diputados nacionales y departamentales, dejando sólo a seis partidos con representación minoritaria. Esto coloca a la Alianza Liberal en una posición de buscar acuerdo los resultados oficiales en base a la información del acta llegara a los centros de cómputos departamentales o con los partidos políticos minoritarios, o quizás con el FSLN para obtener una mayoría de votos a la hora de proponer leyes.

XIII. RECOMENDACIONES

1. *Ley Electoral*

A largo plazo, el CSE deberá conformar una comisión técnica para elaborar un estudio comparativo de leyes electorales para presentar ante la Asamblea Nacional una propuesta de reforma clara y objetiva de la ley, que busque el mejoramiento y la simplificación del sistema electoral, así como su conducción a nivel gerencial.

A mediano plazo, el CSE sería también el promotor y organizador de un Simposio sobre Reforma Electoral con el objetivo de llamar a la reflexión a través del intercambio de ideas, proporcionando información a todas aquellas personas e instituciones involucradas en la reforma electoral, con el fin de dotarlas de las herramientas necesarias para apoyar el voto consciente en el debate parlamentario y para el cual se invitaría a reconocidos especialistas nacionales e internacionales. Este Simposio de Reforma Electoral tendría las siguientes características:

- a) Organización de tres o cuatro mesas de trabajo antes del Simposio con participación de parlamentarios, miembros del CSE y personas especializadas en el tema electoral. Temas como la normatividad de los partidos políticos, circunscripciones electorales, campaña electoral y financiamiento, etc. serían algunos de los asuntos analizados y discutidos en estas reuniones;
- b) Participación de especialistas electorales nacionales e internacionales. Los especialistas nacionales estarán encargados de participar en las mesas de trabajo días antes del Simposio y prepararán un informe escrito sobre los temas de su especialidad. Estos mismos temas los expondrán el día del Simposio de Reforma Electoral. Los especialistas internacionales proporcionarán una perspectiva comparativa del sistema electoral latinoamericano y entregarán un informe escrito sobre el determinado sistema que representan y conocen;
- c) Publicación de un libro con las distintas ponencias e informes de los participantes en el Simposio.

A corto plazo, dada la proximidad de las Elecciones de la Costa Atlántica en febrero de 1998, podrían plantearse reformas parciales a la Ley Electoral vigente, promoviendo foros o mesas de trabajo en donde los más destacados constitucionalistas, analistas políticos, especialistas en el área electoral, así como políticos de las distintas bancadas discutirían los aspectos más fundamentales y urgentes de la reforma a la Ley Electoral para así plantear sus propuestas y conclusiones a la Asamblea Nacional.

2. *Capacitación Interna del CSE*

El CSE podría diseñar un programa de adiestramiento para funcionarios, técnicos y empleados (Programa Interinstitucional de Capacitación Gerencial), el cual sería ejecutado por el Departamento de Recursos Humanos, por la Dirección de Capacitación, por una universidad o instituto superior del país. El programa estaría basado en cursos de orientación institucional, administración y organización, control presupuestal, introducción a la comunicación en las organizaciones, técnicas gerenciales y entrenamiento para el manejo racional y eficiente de las elecciones. Este contenido programático tendría como finalidad que el personal capacitado logre la actualización y continuidad en sus funciones realizando carrera dentro del organismo.

Sería importante que se buscara la manera de realizar intercambios con otros organismos electorales en las áreas técnicas y de personal especializado, los cuales servirían como pasantías para la adaptación de nuevas tecnologías y procedimientos.

A su vez, es conveniente que el CSE coordine *focus groups* con los participantes de este proceso electoral: miembros de los CEDs y JRVs, policía electoral, fiscales de los partidos políticos, observadores nacionales, etc. Se realizaría una evaluación del proceso en su parte operativa (capacitación de los miembros de las JRVs, distribución del material electoral, relación entre los CEDs y el CSE, colaboración para tareas logísticas, transmisión de resultados, etc.) e implementación de los instrumentos de votación y escrutinio, con el fin de detectar las fallas que se presentaron para así propiciar la búsqueda de soluciones. Más que una evaluación del pasado, los *focus groups* apuntan a ver qué posibilidades habría para mejorar el rendimiento del sistema electoral en el futuro. El CSE debe prepararse con anticipación para las próximas elecciones en la Costa Atlántica en 1998.

3. *Materiales Electorales*

Se debe realizar un estudio para el rediseño de los materiales electorales. Con respecto a las actas de escrutinio, recomendamos que estas actas se elaboren de manera que el papel carbón venga adherido a las mismas con una guía de llenado en la parte posterior. A su vez, estas pueden contener información pre-impresa: número del acta de escrutinio, identificación del centro de votación, número de electores inscritos en la mesa y departamento y municipio. El CSE también deberá regular el número de copias a entregar. Aprovechando la capacidad instalada que el CSE tiene en equipos de computación y lectoras de códigos de barra, las actas de escrutinio podrían llevar un código de barra que facilite su identificación y control de recepción. El CSE deberá establecer un claro procedimiento en cuanto a la aplicación de los criterios que validan o invalidan las Actas de Escrutinio, así como crear una tipología de las actas no válidas.

4. *Manuales de Capacitación*

Los manuales de capacitación, su diseño y estructura deberán realizarse de una manera más comprensible y fácil de manejar por los miembros de las JRVs, dando mayor énfasis al llenado de las actas. Además de los manuales, la capacitación a los miembros de las JRVs debe hacerse con más

tiempo y explicando detalladamente las principales etapas de una elección (manejo de actas, escrutineo, transmisión de resultados, etc.)

5. *Cédulación*

El CSE deberá:

- realizar una reestructuración de la bases de datos que alimentan el registro electoral para luego pasar a un proceso de depuración, lo que garantizaría un padrón confiable en los próximos comicios. Debería existir una sola base de datos con registro permanente (Registro Civil) que el CSE pueda utilizar (Registro/Padrón Electoral) durante el periodo de elecciones.
- establecer prioridades para el año 1997 ya que 1,050,795 documentos supletorios deberán ser sustituidos por cédulas de identidad.
- culminar el proceso de cédulación en la Costa Atlántica con miras a las elecciones de febrero de 1998.
- comenzar la cedulación en los 26 municipios donde se realizó la Inscripción *ad hoc*.

6. *Organización y Logística Electoral*

El CSE deberá:

- establecer con suficiente antelación la colaboración necesaria entre los entes de poder público: relación CSE - Gobierno para el establecimiento de un plan efectivo de distribución del material electoral.
- fabricar las boletas electorales por los menos en dos imprentas.
- realizar un catastro de las JRVs, ya que muchas de ellas no presentaban las condiciones idóneas de funcionamiento.

7. *Distribución del Electorado en Centros de Votación*

El CSE deberá crear un sistema de Centros de Votación el cual cubriría todo y cada uno de los aspectos relacionados con la organización, estructura administrativa, procedimientos y recursos necesarios, para luego identificar, codificar, ordenar y clasificar la información correspondiente a los locales que puedan ser utilizados como centros de votación. Esta información, después de haber sido validada a través de un catastro, conformará un archivo de centros de votación.

En base a la información del registro electoral se procederá a distribuir a los electores por nucleación en cada centro de votación, de acuerdo a un número máximo de 400 electores inscritos por mesa. Cada centro de votación podría contar con dos o tres JRVs para que el proceso de votación sea más expedito.

8. *Participación de Organizaciones Locales No-Gubernamentales (ONGs)*

El trabajo de ONGs locales es un complemento importante a la labor que cumplen organismos de gobierno como lo son el CSE y la Asamblea Nacional. Algunas de las actividades que estos grupos pueden ayudar a realizar son: foros, debates, información ciudadana, mesas redondas, promoción para la participación electoral, simposios internacionales, etc. Todas estas actividades refuerzan el trabajo de la sociedad civil y ayudan a buscar soluciones y a fortalecer la democracia de un país.

9. *Centro de Documentación e Información Electoral*

El CSE o una organización local nicaragüense debería organizar un Centro de Documentación e Información Electoral (CDIE) que reúna información y materiales electorales de diferentes países (Constituciones, leyes electorales, ejemplares de boletas, ejemplares de actas, afiches, manuales para miembros de mesas, videos, etc.). Este material estaría a disposición del personal o ciudadanos que estén interesados en el estudio comparativo de sistemas electorales principalmente latinoamericanos. El CDIE también contaría con e-mail y una página en el internet para poder intercambiar información rápida y directa con otros organismos e instituciones que estén relacionados con esta materia.

LISTA DE SIGLAS

IFES	-	Fundación Internacional para Sistemas Electorales
USAID	-	Agencia Internacional para el Desarrollo
CSE	-	Consejo Supremo Electoral
JRV	-	Junta Receptora de Votos
CED	-	Consejo Electoral Departamental
IIDH/CAPEL	-	Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Centro de Asesoría y Promoción Electoral
FSLN	-	Frente Sandinista de Liberación Nacional
ONG	-	Organización no Gubernamental
OEA	-	Organización de Estados Americanos
IRI	-	Instituto Republicano Internacional
NDI	-	Instituto Nacional Demócrata
UE	-	Unión Europea
CC	-	Centro Carter
CFD	-	Centro para la Democracia
RAAS	-	Región Autónoma Atlántico Sur
RAAN	-	Región Autónoma Atlántico Norte

LISTA DE ANEXOS

- | | |
|-----------------|---|
| Anexo 1 | Distribución de CEDs por Partidos Políticos |
| Anexo 2 | Manual de Capacitación Sobre la Revisión de la Suma Aritmética de los Votos en el Centro Departamental y/o Regional de Cómputos |
| Anexo 3 | Documentos de Votación (Cédula, Documento Supletorio y Libreta Cívica) |
| Anexo 4 | Listado de Partidos Políticos y Candidatos Presidenciales |
| Anexo 5 | Resultados Electorales Provisionales |
| Anexo 6 | Comunicado-Resultados del Conteo Rápido de Ética y Transparencia |
| Anexo 7 | Misión de Observación |
| Anexo 8 | Distribución de Equipos de Observación y Formulario de Observación |
| Anexo 9 | Nota de Prensa |
| Anexo 10 | Ejemplares de Papeletas de Votación (Presidente, |
| Anexo 11 | Artículos de Prensa de IFES |

ANEXO 1

**PARTIDOS DE LOS PRESIDENTES DE LOS
CONSEJOS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**

DEPARTAMENTO	PARTIDO POLITICO
Nueva Segovia	Unión Demócrata Cristiana
León	Frente Sandinista de Liberación Nacional
Matagalpa	Partido Liberal Constitucionalista
Chontales	Partido Socialista Nicaragüense
Boaco	Partido Liberal Independiente
Estelí	Alianza Popular Conservadora
Madríz	Partido Resistencia Nicaragüense
Jinotega	Partido Liberal Constitucionalista
Río San Juan	Frente Sandinista de Liberación Nacional
Granada	Movimiento Renovador Sandinista
Rivas	Partido Conservador de Nicaragua
Masaya	Movimiento Renovador Sandinista
Carazo	Movimiento Renovador Sandinista
Managua	Partido Liberal Consitucionalista
Chinandega	Proyecto Nacional
RAAS	Frente Sandinista de Liberación Nacional
RAAN	Partido Acción Demócrata

ANEXO 2

**REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL**

MANUAL DE CAPACITACION

**SOBRE LA REVISION DE LA SUMA
ARITMETICA DE LOS VOTOS**

Artículo 137 L.E.

**EN EL CENTRO DEPARTAMENTAL Y/O
REGIONAL DE COMPUTOS**

ELECCIONES 1996

- I.- INDICE
- II.- PRESENTACION
- III.- OBJETIVO GENERAL
- IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS
- V.- QUE ES LA REVISION ARITMETICA
- VI.- PROCEDIMIENTO PARA LA REVISION ARITMETICA.
- VII.- CAUSALES DE IMPUGNACION
- VIII.- QUE SON ERRORES ARITMETICOS
- IX.- PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACION DE LISTADOS DE JRV. RECIBIDAS DEL CNC.
- X.- LOGISTICA
- XI.- FORMATOS DE ACTAS E ILUSTRACION DEL PROCESO DE REVISION ARITMETICA.

PRESENTACION

El Consejo Supremo Electoral, considera necesario poner a su disposición este documento que contiene la información requerida para que los Consejo Electorales Departamentales y/o Regionales, ejecuten con dominio y precisión la tarea asignada sobre la Revisión de la Suma Aritmética de las actas de escrutinio, que en base al artículo 137 de la ley electoral se debe practicar inmediatamente de recibidas de cada una de las Juntas Receptoras de Votos.

Es importante apropiarse del contenido de este documento de tal forma que el producto de esta tarea refleje la transparencia que caracteriza este proceso electoral y que finalmente garantice la seguridad de estos comicios.

Esta actividad del proceso electoral es muy sensible y el personal debe estar enteramente claro de que en los Consejos Electorales Departamentales y/o Regionales, no se realiza ningún recuento de votos, en tal sentido se deben poner todos los esfuerzos y circunscribirse a realizar un buen trabajo de revisión de las actas de escrutinio, trabajo que deberá ser apoyado por personal técnicamente adiestrado.

Una vez más el Consejo Supremo Electoral espera de su personal el buen cumplimiento en sus funciones, instándoles actuar con fervor cívico en aras de la consolidación de la Paz y la Democracia de nuestra Nicaragua.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar a los Consejos Electorales Departamentales, elementos que les permitan realizar con eficiencia y seguridad la organización y ejecución del proceso de Revisión de la Suma Aritmética de los votos de las Actas de Escrutinio que reciban de cada una de las Juntas Receptoras de Votos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar el procedimiento a seguir para el trabajo de la revisión de la suma aritmética de los votos de las actas de escrutinio, de manera que sus resultados sean exactos.
- Supervisar el trabajo de revisión de la suma aritmética de los votos como elemento de control en la calidad del procesamiento de la información.
- Compulsar el listado enviado del CNC con el del Centro departamental de Cómputos para conciliar las posibles inconsistencias y/o impugnaciones interpuestas.
- Consolidar la información de las actas para la elaboración del Acta de Revisión para su envío al C.S.E.

QUE ES LA REVISION DE LA SUMA ARITMETICA

El proceso de revisión de la suma aritmética es una fase del proceso electoral, que se lleva a cabo en los CDC de los Consejos Electorales Departamentales y/o Regionales en donde se identifican o corrigen los errores aritméticos detectados de las JRV, así como las impugnaciones que interpongan las organizaciones políticas.

El proceso de revisión de la suma aritmética de las actas de escrutinio podrá ser observado y fiscalizado por los fiscales departamentales de las organizaciones políticas debidamente acreditados.

La revisión se hará en base a las actas de escrutinio, si es necesario se consultarán las actas de apertura y cierre. No podrán abrir las bolsas o paquetes que contengan las boletas electorales provenientes de las JRV, excepto en el caso que hubieran interpuesto una impugnación o recurso contra determinada elección en alguna JRV. Art. 137 L.E.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA REVISION ARITMETICA

Una vez recibidas las actas de escrutinio en el CDC de cada una de las Juntas Receptoras de Votos, se llevará el siguiente procedimiento.

1.- Se procederá a trasladar la información a las áreas de archivo y seguidamente los supervisores encargados de los grupos de trabajo vía requisita trasladarán las actas y telegramas a las áreas de Revisión Aritmética.

2.- Se revisarán cada una de las actas para verificar si los totales corresponden con el contenido o resultados de los votos por organización política obtenidos por JRV.

3.- Los contadores procederán a verificar las sumatorias de los votos por acta y si se encontrare alguna inconsistencia en los datos agregarán una boleta de corrección para su revisión por parte de los supervisores. Corregido el error, se adjuntará el acta de escrutinio como soporte para la elaboración del acta de revisión por parte del CED para su posterior envío al CSE.

4.- Una vez realizada la revisión aritmética, se realizará el cotejo entre el listado de revisión y las actas de escrutinio y telegramas.

4.1. En esta etapa se tendrá en cuenta también la revisión de los listados enviados del CNC, con información que tuviere alguna anomalía en el escrutinio general.

4.2. En esta misma área del Centro Departamental de Cómputos, se procederá a contrastar dicha información con la de los telegramas y las actas, y por corregidos se modificará la información de los listados.

4.3 Este procedimiento de cotejo se iniciará en las JRV impugnadas, resuelto las impugnaciones interpuesta ante los miembros de las JRV.

5.- Si una JRV fuera impugnada por cualquiera de los fiscales de las organizaciones políticas acreditadas por las causales señaladas en el presente manual, el Consejo Electoral Departamental y/o Regional procederá de conformidad al artículo 137 L.E. a abrir las bolsas de la JRV que contienen todo el expediente electoral y podrá auxiliarse del resto de las actas (apertura y cierre) para conciliar datos y totales de boletas y votos.

6.- Los resultados del acta revisada se hará constar en acta y se tendrá como el auténtico resultado del proceso de escrutinio en la circunscripción, para lo cual se deberá agregar los originales de dichas actas.

CAUSALES DE IMPUGNACION

Serán causales de impugnación contra una determinada elección en una JRV, las siguientes:

1.- *Cuando ocurra una alteración en los datos del acta de escrutinio en una determinada elección y los miembros de la JRV se nieguen a corregirlos.*

2.- *Cuando una JRV se constituya sin los miembros que oficialmente fueron nombrados.*

3.- *Cuando en una JRV se apliquen criterios técnicos distintos de los establecidos en la selección de los votos válidos y nulos.*

4.- *Todo recurso de impugnación presentado por las organizaciones políticas ante las JRV deberá tramitarse conforme la Ley Electoral sin entorpecer ni interrumpir el proceso de votación y escrutinio.*

5.- *No será causa de impugnación el hecho que en algunas JRV voten más de 400 ciudadanos, en razón de los artículos 41, 122 y 200 Ley Electoral.*

Todas aquellas modalidades vinculadas con impugnaciones no previstas, pero que afecten el proceso de votación y escrutinio en la forma, se resolverá conforme al procedimiento administrativo.

ACTUACIONES DE LOS CED AL MOMENTO DE HACER LA REVISION DE LA SUMA ARITMETICA DE LOS VOTOS.

1.- *Frente a una impugnación sobre los datos finales en el conteo de votos en una JRV, el CED procederá a abrir las bolsas que contienen las boletas y por verificada la información, enmendará el error ya sea en el acta o en el telegrama.*

2.- *Frente a una diferencia de los resultados entre las actas y telegramas que afecten substancialmente los datos finales en el conteo de los votos en una JRV, la información que prevalecerá será la que contenga el Acta.*

3.- *Cuando del proceso de revisión se encuentren borradores o enmendaduras que diferencien entre un dato numérico y un dato en letras se verificará la información numérica y con su resultado se elaborará el acta de revisión correspondiente.*

4.- *Cuando existe una diferencia entre las actas de algunos de los fiscales frente al acta original, siempre prevalecerá el acta original.*

QUÉ SON ERRORES ARITMETICOS

Son los errores que resultan de manera evidente producto de la suma del resultado de las actas de Escrutinio por JRV.

Implica que en este proceso se revisará que las actas de escrutinio reflejen datos correctos o en su defecto que se proceda a su corrección.

PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACION DE LISTADO DE JRV. RECIBIDAS DEL CNC.

El Centro de Cómputo Departamental y/o Regional, una vez que ha iniciado su proceso de revisión numérica de las actas de escrutinio y solamente después que se ha resuelto una impugnación, procederá a revisar los listados de corrección de las JRV que se indiquen en los listados pre-impresos enviados por el Centro Nacional de Cómputos.

El CDC, después de revisar los posibles errores y por enmendados y resueltos por los miembros del CED, se adjuntarán a los listados haciendo de previo la corrección en la columna que se establece para ello.

El Consejo Electoral Departamental y/o Regional emitirá el Acta de Revisión de conformidad con las subsanaciones y firmadas por los fiscales de las organizaciones políticas, si así lo quisieren.

ASPECTOS LOGISTICOS

Para el desarrollo de esta actividad se requiere:

1.- RECURSOS MATERIALES

EXPEDIENTES DE CADA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

ACTAS

TELEGRAMAS

LISTADOS DE VERIFICACION DE JRV ENVIADOS DEL CNC.

BOLSAS DE BOLETAS ELECTORALES(para el caso de impugnaciones)

2.- RECURSOS HUMANOS

Por ser una actividad especializada se requiere la contratación de personal técnicamente capacitado, preferiblemente se debe reclutar contadores ya que hace falta efectuar cantidades de sumatorias en el menor tiempo posible y con una precisión técnica.

Se tiene como norma laboral una producción de 30 actas revisadas por persona en una hora, en tal sentido se contrarán un número de contadores de acuerdo a la necesidad de cada CED.

Documento 1

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

RECEPCION DE DOCUMENTOS ELECTORALES

PROVENIENTES DE LA J.R.V.

DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____
(Código) (Código)

J.R.V. _____ FECHA: _____ HORA: _____
(Código completo)

PRESIDENTE DE J.R.V. _____

MATERIALES RECIBIDOS

DESCRIPCION	CANTIDAD RECIBIDA	
	NUMERO	LETRAS
1.- FOLDER O PAQUETE CONTENIENDO:		
- ACTA DE CONSTITUCION Y APERTURA	_____	_____
- ACTA DE CIERRE	_____	_____
- ACTA DE ESCRUTINIO	_____	_____
- TELEGRAMA	_____	_____
2.- BOLSAS CONTENIENDO BOLETAS ELECTORALES	_____	_____
3.- BOLSAS CONTENIENDO MATERIAL ELECTORAL AUXILIAR:	_____	_____

ENTREGADO POR _____
Nombre y firma

RECIBIDO POR _____
Nombre y firma

Documento 1(a)

RECEPCION DE LISTADOS DE REVISION

En el departamento de _____, municipio _____ el
día _____ Por este medio en el Centro Departamental de Cómputos
estamos recibiendo del Centro Nacional de Cómputos, _____ Estados de revisión de
(número de hojas)
cada una de las Juntas Receptoras de Votos que conforman el Departamento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGOS DE JRV

RECIBIDO: _____ FECHA: _____

HORA: _____

Documento 2.

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

REMISION DE MATERIAL ELECTORAL SUSTANTIVO
DEL AREA DE RECIBIDORES AL AREA DE ARCHIVO

DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____
(Código) (Código)

J.R.V. _____ FECHA: _____ HORA: _____
(Código completo)

MATERIALES RECIBIDOS

DESCRIPCION	CANTIDAD RECIBIDA
1.- FOLDER O PAQUETE CONTENIENDO:	
- ACTA DE CONSTITUCION Y APERTURA	
- ACTA DE CIERRE	
- ACTA DE ESCRUTINIO	
- TELEGRAMA	

ENTREGADO POR _____
Nombre y firma

RECIBIDO POR _____
Nombre y firma

Documento 3

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

REMISION DE MATERIAL ELECTORAL AUXILIAR
RECIBIDO DE LA JRV HACIA
BODEGA: _____

DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____
(Código) (Código)

J.R.V.: _____ FECHA: _____ HORA: _____
(Código completo)

MATERIALES REMITIDOS

DESCRIPCION	CANTIDAD RECIBIDA NUMERO Y LETRAS
<ul style="list-style-type: none">. Bolsas de votos por Organización Política.. Padrón Electoral.. Recintos Secretos.. Urnas Electorales.. Numerador para marcar el número de control de seguridad.. Brazales.. Almohadilla.. Tinta indeleble.. Rótulo de la J.R.V.. Marca Votos.. Bandera.. Regla.. Cuaderno de incidencias.. Originales de Actas de: Constitución y Apertura. Actas de Cierre. Escrutinio por cada cargo de Elección.	

*Material electoral
remitido a la bodega*

ENTREGADO POR _____
Nombre y firma

RECIBIDO POR _____
Nombre y firma

Documento 4

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

DOCUMENTO-REMISION DE ACTAS DE ESCRUTINIO A SER REVISADAS POR EL AREA DE
CONTADORES

Por este medio estoy enviando al área de Contadores _____ Actas
(número de actas a enviar)
de Escrutinio para su revisión aritmética y cotejo con los Estados de revisión.

Departamento: _____ Municipio _____

J.R.V.: _____
(Código completo)

Firma Supervisor _____
(quien entrega)

Firma jefe de Contadores _____
(quien recibe)

cc/Expediente de J.R.V.

Documento 5

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

DOCUMENTO DE REMISION DE ACTAS

ARCHIVO _____

Por este medio se autoriza al señor _____, contador
del área de revisión para que se le entregue las actas de la Junta Receptora de
Votos número _____

Firma de Contador

Vo.Bo. Firma de Supervisor

cc/Expediente de JRV.

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORA

Documento 6

BOLETA DE CORRECCION

El suscrito contador del área de revisión de Actas de Escrutnio, hace constar que ha incorporado la información corregida ordenada por los miembros del Consejo Electoral Departamental, en tal sentido la información corregida es:

Departamento _____

Municipio _____

J.R.V. _____

Se agrega esta boleta de corrección al acta de escrutinio corregida para archivo de la J.R.V.

INFORMACION CORREGIDA _____

Firma de Contador

Firma de Supervisor

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Documento T

DOCUMENTO REMISION-ACTAS DE ESCRUTINIO REVISADAS
DEL AREA DE CONTADORES AL ARCHIVO

Por este medio estoy enviando al área de Archivo No. _____

las actas que me fueron suministrados para efectos de revisión aritmética, siendo sus datos generales los siguientes:

Acta de : _____

Departamento: _____

Municipio: _____

J.R.V. _____
Código completo

Firma del Contador _____

Vo. Ba. Firma Supervisor _____

Firma encargado de Archivo _____

cc/Expediente J.R.V.

Documento 8

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL
ART. 137 LE.

ACTA DE REVISION NUMERICA

CONSEJO ELECTORAL DEPARTAMENTAL: DE NUEVA SEGOVIA

El día _____ de Octubre de mil novecientos noventa y seis, en el Consejo Electoral Departamental y/o Regional de NUEVA SEGOVIA, se procedió a realizar la verificación de la suma aritmética de los votos, de las actas de escrutinio que fueron recibidas del total de Juntas Receptoras de Votos correspondientes a esta circunscripción; por resueltas las impugnaciones de caso, se procedió a la revisión y corrección de los listados de la hoja de informe por urnas recibidos del Centro Nacional de Cómputos, obteniéndose los resultados enunciados en los listados de revisión que se adjuntan en número de 303 como parte integrante de esta acta para su envío al Consejo Supremo Electoral para su totalización y distribución de escaños.

PRESIDENTE

1.MIEMBRO

2.MIEMBRO

ORGANIZACIÓN POLITICA

NOMBRE-FISCAL

FIRMA

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Documento 9

REMISION DE LISTADOS DE REVISION

El Centro Departamental de Cómputo del Departamento: _____

Municipio _____, el día _____ por este medio se están
enviando al Centro Nacional de Cómputos, los Estados de revisión por cada una de las Juntas
Receptoras de Votos debidamente cotejadas con su respectiva acta debidamente firmada.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO DE JRV

RECIBIDO POR: _____ FECHA: _____

HORA: _____

REMISION-RESOLUCIONES DE ACTAS DE ESCRUTINIO IMPUGNADAS POR LAS ORGANIZACIONES POLITICAS ANTE LAS J.R.V.

CASO 1: cuando resulten inconsistencias

En la ciudad de _____ Departamento de _____ los suscritos miembros del Consejo Electoral Departamental (CED); visto las impugnaciones interpuestas por las organizaciones políticas ante los miembros de la J.R.V.

No. _____ se procedió de conformidad a la ley Electoral Art. 137 a la apertura de las bolsas de boletas para su verificación y por RESUELTAS las inconsistencias basados en el plazo del Artículo 137 inco. 2. SE REMITE las actas de escrutinio corregidas al área de contadores para su revisión y agregarlas a los Estados de revisión.

DEPARTAMENTO: _____

MUNICIPIO: _____

J.R.V. _____
(Código completo)

PRESIDENTE

1er. MIEMBRO

2do. MIEMBRO

Documento 11

REMISION-RESOLUCIONES DE ACTAS DE ESCRUTINIO IMPUGNADAS POR LAS ORGANIZACIONES POLITICAS ANTE LAS J.R.V.

CASO 2: cuando NO resulten inconsistencias

En la ciudad de _____ Departamento de _____ los suscritos miembros del Consejo Electoral Departamental (CED); visto las impugnaciones interpuestas por las organizaciones políticas ante los miembros de la J.R.V.

No. _____ se procedió de conformidad a la ley Electoral Art. 137 a la apertura de las bolsas de boletas para su revisión y por VERIFICADA la supuesta inconsistencias basados en el plazo del Artículo 137 Inco. 2. Y no habiéndose encontrado error, causa de la impugnación en la JRV: se REMITEN las actas de escrutinio objeto de la impugnación al área de revisión aritmética para su cotejo con los Estados de revisión.

DEPARTAMENTO: _____

MUNICIPIO: _____

J.R.V. _____
(Código completo)

PRESIDENTE

1er. MIEMBRO

2do. MIEMBRO

REMISION PARA APERTURA DE BOLSAS DE J.R.V. IMPUGNADAS

El día _____ de Octubre de mil novecientos noventa y seis, en el área de Revisión Aritmética del Centro Departamental de Cómputos, se procedió a REMITIR el acta de escrutinio de la J.R.V. _____ causa de la impugnación, al área de revisión de bolsas de J.R.V. para constatar en la bolsa respectiva el error causal de la impugnación.

DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____

J.R.V. _____

CONTADOR

SUPERVISOR

RESPONSABLE AREA REVISION DE BOLSAS IMPUGNADAS _____

FLUJO 1 → JRU NO IMPUGNADAS

REVISION DE MATERIAL
ELECTORAL (Doc. 2)
Lo llena y envia los recibidores.

BODEGA

RECEPCION

Doc. 1 RECEPCION DE DOC. ELECTORALES PROVENIENTES DE LA JRU.
Doc. 2 (Recepcion de Listado de Revision)

Doc. 2 (REVISION DE MATERIAL ELECTORAL SUSTANTIVO (ACTAS Y BOLETAS) AREA DE REVISADORES AL AREA DE ARCHIVO).
(Lo llena y envia los recibidores)

ARCHIVO

Doc. 4 (REVISION DE ACTAS DE ESCRUTINIO A SER REVISADAS POR CONTADORES)
(Lo llena y manda archivo a traves del supervisor).

CONTADORES
Revision Arimetica

Doc 5 En caso de error aritmetico se solicitan actas de constitucion y se llena DOC 5 (REVISION DE ACTAS)
Lo llenan y envian los contadores y supervisores para archivo.

ARCHIVO

VUELVE A CONTADORES
NUEVA REVISION

Se corrige el error aritmetico utilizando el DOC 5 (Boleta de correccion) la cual se adjunta al acta de escrutinio que corresponda

Doc 7

ARCHIVO
(FINALIZA LA REVISION ARIMETICA)

Las actas revisadas llegan al archivo mediante DOC 7 (Remision actas de escrutinio revisadas por el area de contadores al archivo).

Doc 4 Se envian de archivo las actas revisadas para su cotejo. Se utiliza DOC 4: Remision de Acta de Escrutinio para contadores.

CONTADORES
Para su cotejo

Se hace el cotejo entre el listado de Revision y actas revisadas. En caso de datos diferente se corrige el listado, predominando el dato de Acta.

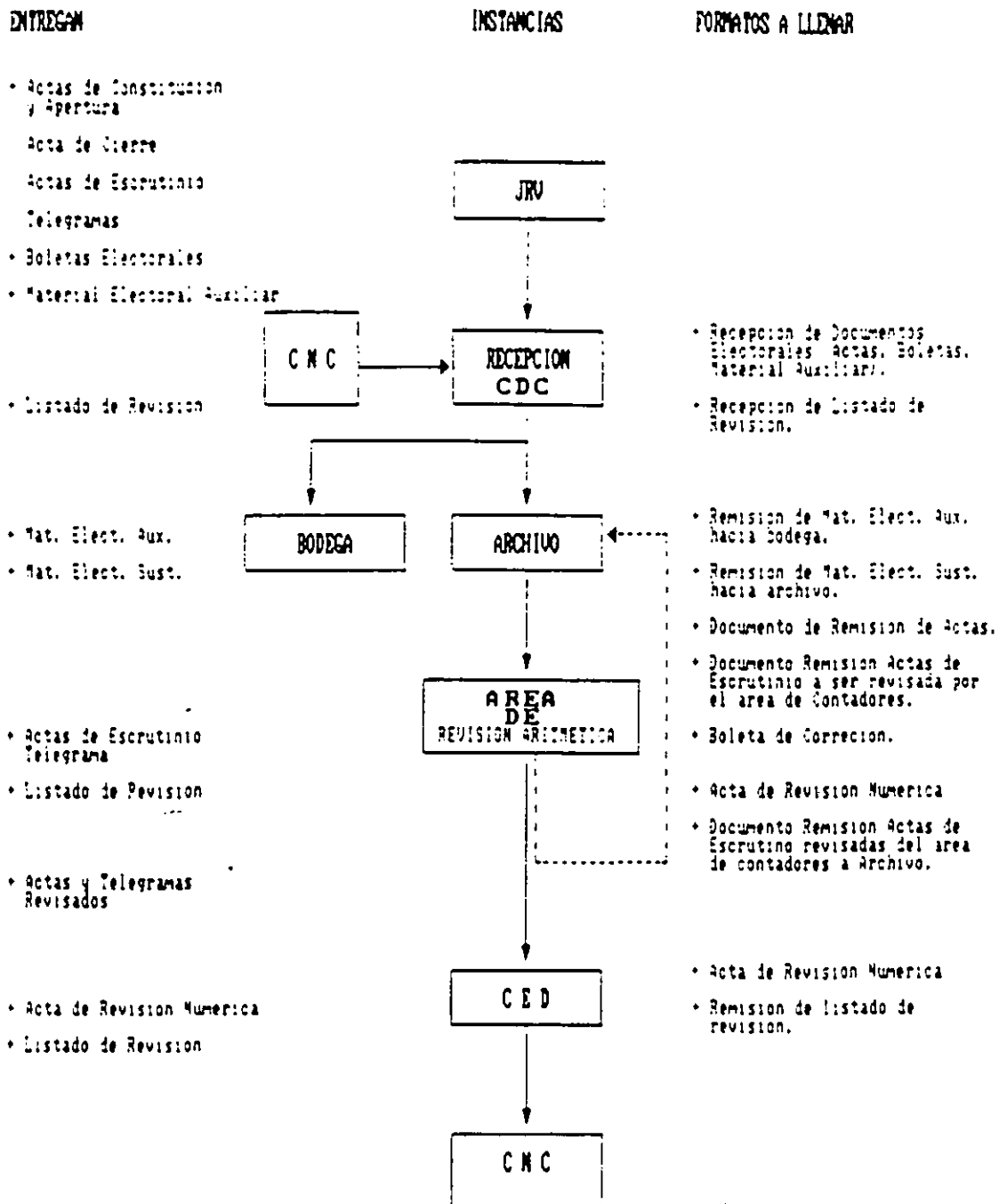
CED

Doc 8 Se envia al CNC el listado. DOC 8 (Remision de listado de Revision), asi como el DOC 9 (Acta Revision Numerica)

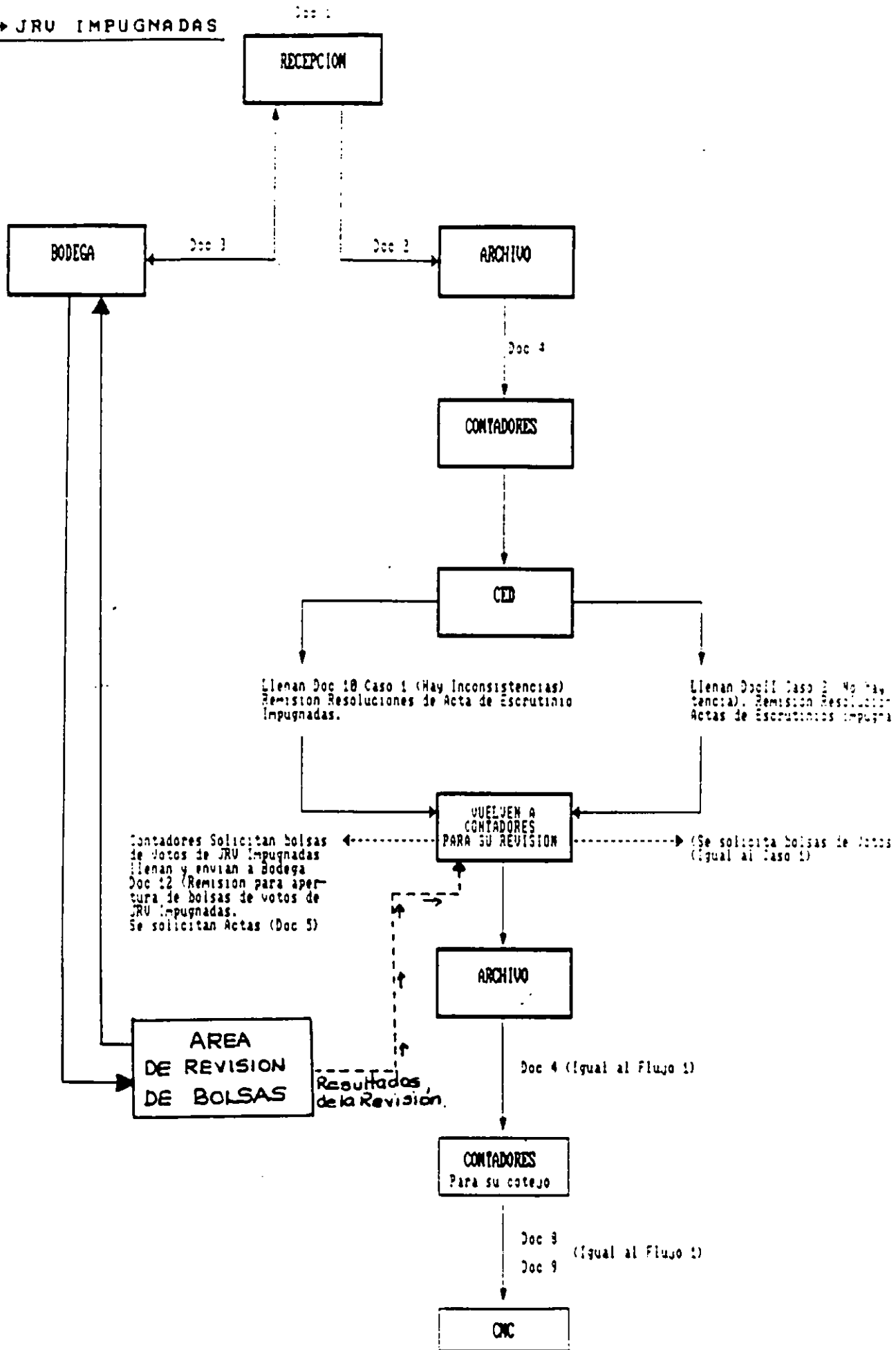
Doc 9

CNC

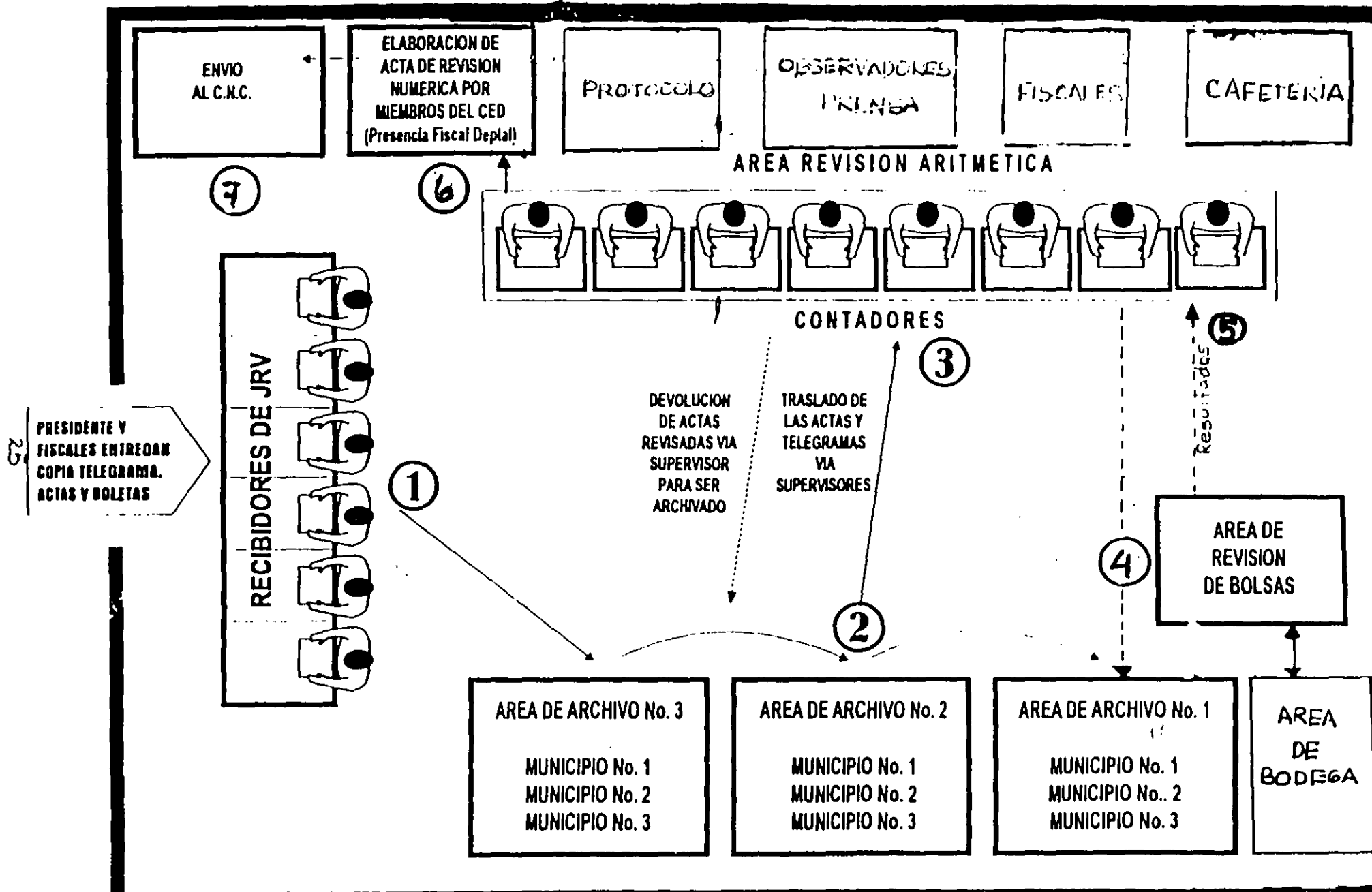
MATERIAL DE APOYO AL FLUJO 1



FLUJO 2 → JRU IMPUGNADAS



CENTRO DEPARTAMENTAL DE COMPUTOS



ANEXO 3



REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

CEDULA DE IDENTIDAD
042-190466-0000P

NOMBRES: GLORIA
ELENA
APELLIDOS: ACUÑA
LOPEZ



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

Gloria E. Acuña L

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

CEDULA DE IDENTIDAD
042-201075-0002J

NOMBRES: CARMEN
DEL SOCORRO
APELLIDOS: BALTODANO
ORTIZ



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

Carmen Baltodano

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

CEDULA DE IDENTIDAD
042-220880-0001W

NOMBRES: BRENDA
REGINA
APELLIDOS: GARCIA
MEDRANO



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

Brenda RGM

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

CEDULA DE IDENTIDAD
042-260744-0003W

NOMBRES: FELIPA

APELLIDOS: MARTINEZ
RODRIGUEZ



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

CEDULA DE IDENTIDAD
042-160129-0001Q

NOMBRES: LAZARO
APELLIDOS: PALACIO



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

Lazaro Palacio

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

CEDULA DE IDENTIDAD
042-300754-0002A

NOMBRES: JULIETA
DE LOS ANGELES
APELLIDOS: PEREZ
FLORES



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

CEDULA DE IDENTIDAD
042-161253-0003J

NOMBRES: ROMAN
ARNOLDO
APELLIDOS: SANCHEZ
ARIAS



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

CEDULA DE IDENTIDAD
042-131247-0000G

NOMBRES: CONCEPCION

APELLIDOS: PORTILLO
GUTIERREZ



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

CEDULA DE IDENTIDAD
042-011170-0004D

NOMBRES: ELIAS
APELLIDOS: PORTILLO
MUÑOZ



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

E. Portillo

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

CEDULA DE IDENTIDAD
042-171077-0007W

NOMBRES: FREDDY
ANTONIO

APELLIDOS: PAVON
SOLIS



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

NACIDO EL: 20-10-1975
LUGAR:
DIRIAMB
SEXO: F
DOMICILIO:
BO. SAN FRANCISCO,
STA. CALLE.
DIRIAMB
DIRIAMB
CARAZO



NACIDO EL: 19-04-1966
LUGAR:
DIRIAMB
SEXO: F
DOMICILIO:
BO. LIBERTAD, PARQUE
LA MASCOTA 2C.O.
DIRIAMB
DIRIAMB
CARAZO



NACIDO EL: 26-07-1944
LUGAR:
DIRIAMB
SEXO: F
DOMICILIO:
CMCA. BO. NUEVO,
CASA 34
DIRIAMB
DIRIAMB
CARAZO



NACIDO EL: 22-08-1980
LUGAR:
DIRIAMB
SEXO: F
DOMICILIO:
BO. CEMENTERIO,
RASTRO PUBLICO 1/2 C. O.
DIRIAMB
DIRIAMB
CARAZO



NACIDO EL: 30-07-1954
LUGAR:
DIRIAMB
SEXO: F
DOMICILIO:
BO. SAN JOSE,
IG. 1/2 C. N.
DIRIAMB
DIRIAMB
CARAZO



NACIDO EL: 16-01-1929
LUGAR:
DIRIAMB
SEXO: M
DOMICILIO:
CMCA. SN. ANTONIO DE ARR.,
ESC. M. J. RIVERA 100V. AB.
DIRIAMB
DIRIAMB
CARAZO



NACIDO EL: 13-12-1947
LUGAR:
DIRIAMB
SEXO: F
DOMICILIO:
BO. HERNAN,
CONT. CRUZ SN. PEDRO.
DIRIAMB
DIRIAMB
CARAZO



NACIDO EL: 16-12-1953
LUGAR:
DIRIAMB
SEXO: M
DOMICILIO:
BO. LA TRINIDAD,
RIO 2 C. S.
DIRIAMB
DIRIAMB
CARAZO



NACIDO EL: 17-10-1977
LUGAR:
DIRIAMB
SEXO: M
DOMICILIO:
CMCA. SAN VICENTE,
CE. NUEVA
DIRIAMB
DIRIAMB
CARAZO

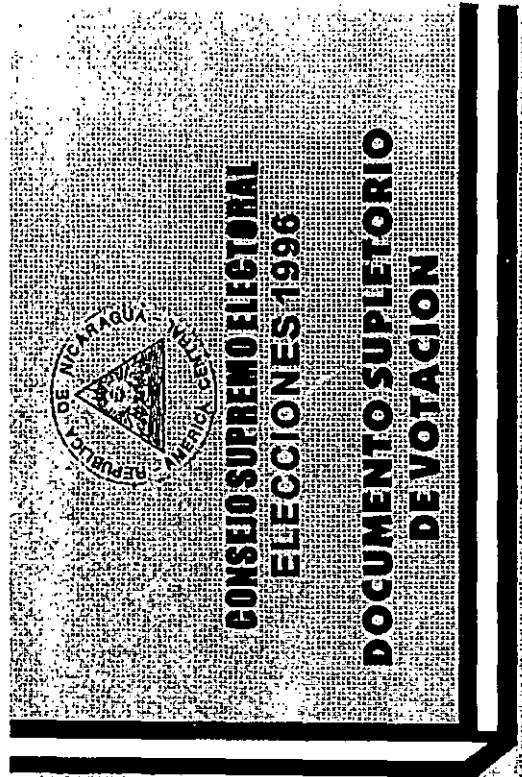
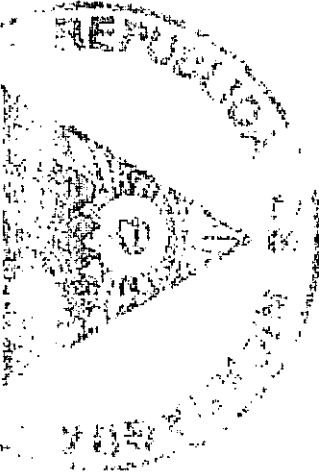


NACIDO EL: 01-11-1970
LUGAR:
DIRIAMB
SEXO: M
DOMICILIO:
BO. SAN JOSE,
IGLESIA 2C.O.
DIRIAMB
DIRIAMB
CARAZO





**CONSEJO SUPREMO ELECTORAL
GARANTIA DEL VOTO POPULAR**



Número de Solicitud de Cédula:

Nacido el :

Nombres:

Lugar:

Apellidos:

Domicilio:

Sexo:

Municipio:

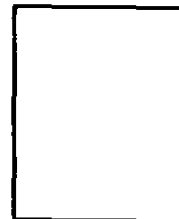
Departamento:

Firma del Ciudadano

No.JRV:

Firma del Funcionario

VOTO:

Huella Digital

**JUNTA RECEPTORA DE VOTOS
CODIFICACION
ELECTORAL**

DEPARTAMENTO				
MUNICIPIO				
JRV				
FOLIO				
LINEA				

República de Nicaragua
CONSEJO SUPREMO
ELECTORAL
ELECCIONES 1996

LIBRETA CIVICA

Nº 397110



Nombre y Apellidos: _____

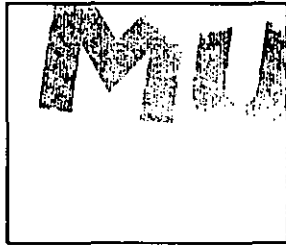
Fecha y Lugar de Nacimiento: _____

Edad: _____

Lugar de Residencia Habitual: _____

SEXO M F

VOTO 1 2



HUELLA DIGITAL

Firma Ciudadano

Firma Presidente JRV

Firma Miembro JRV

ANEXO 4

**FUNDACION INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES
PARTIDOS POLITICOS DE NICARAGUA**

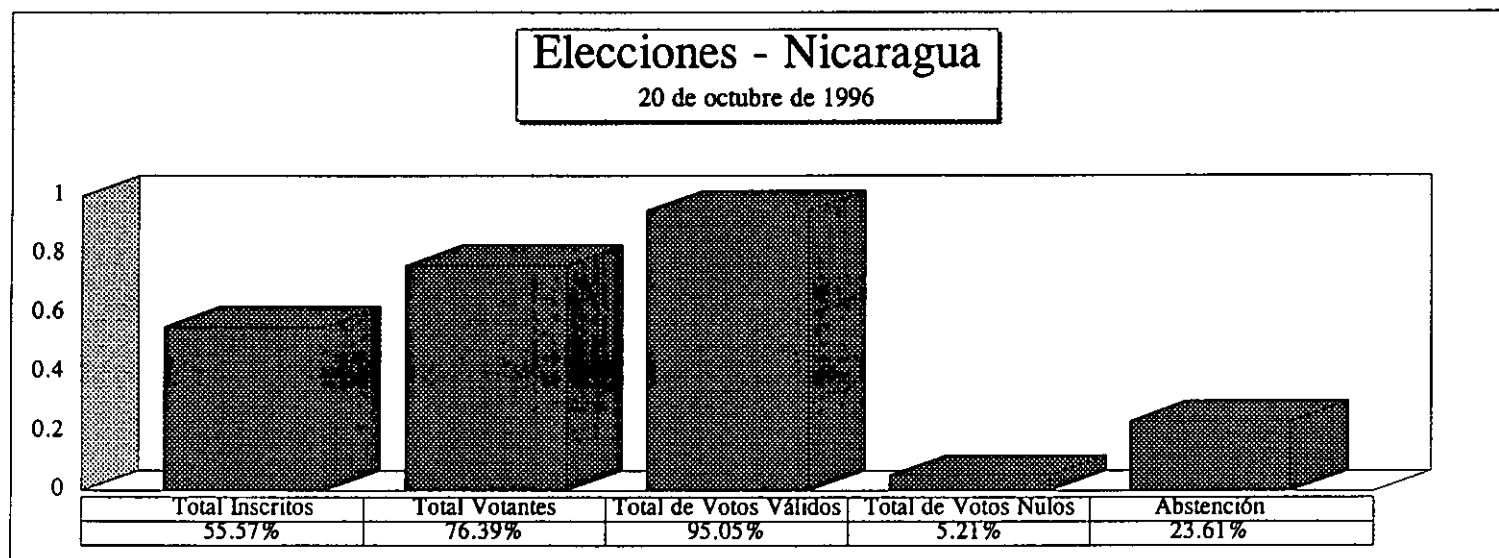
PARTIDO POLITICO	CANDIDATO A PRESIDENTE	CANDIDATO A VICE-PRESIDENTE
Proyecto Nacional (PRONAL)	Benjamín Lanzas	María Auxiliadora Pérez
Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)	Daniel Ortega	Juan Manuel Caldera
Partido Unidad Nicaragüense, Obreros, Campesinos y Profesionales (PUNOCP)	Andrés Robles	Fidel Antonio Tapia
Alianza Liberal (AL)	Arnoldo Alemán Lacayo	Enrique Bolaños
Partido Justicia Nacional	Jorge Díaz	Miguel Centeno
Movimiento Renovador Sandinista (MRS)	Sergio Ramírez Mercado	Carlos Leonel Argüello Yrigoyen
Alianza UNO 96	Alfredo César	Roberto Terán
Movimiento Acción Renovadora (MAR)	Issa Moisés Hassan	Víctor Talavera
Alianza Unidad (AU)	Alejandro Serrano Caldera	Juan Sánchez Barquero
Acción Nacional Conservadora (ANC)	Francisco Duarte	Emilio José Molina
Movimiento de Renovación Nacional (MORENA)	Allan Téfel Alba	Luis Gutiérrez Quant
Partido Conservador de Nicaragua (PCN)	Noél Vidaurre	Nicolás Bolaños
Partido de Unidad Liberal (PUL)	Ausberto Narváez	Tirzo Moreno
Alianza Pan y Fuerza (APF)	Francisco Mayorga	Chéster Guevara
Camino Cristiano Nicaragüense (CCN)	Guillermo Osorno	Roberto Rodríguez

Partido Socialista Nicaragüense (PSN)	Gustavo Tablada	Carlos Pérez
Partido Acción Democrática (PAD)	James Webster Pitts	Daniel Porras
Partido Liberal Independiente (PLI)	Virgilio Godoy	Pedro Reyes
Partido Resistencia Nicaragüense (PRN)	Edgar Enrique Quiñones	Noél Rivera Gadea
Partido Comunista de Nicaragua	Elí Altamirano	Rafael Gutiérrez
Partido Alianza Popular Conservadora	Miriam Argüello Morales	Francisco Paladino
Alianza Democrática Nicaragüense (PDN)	Roberto Urcuyo	Milton Arcia Marín
Partido Integracionista de América Central	Sergio Mendieta	Carmen Rojas
Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista	No postuló candidatos	

ANEXO 5

NICARAGUA - OCTUBRE 1996 ELECCIONES PRESIDENCIALES

Población Nacional	4,357,099	100.00%
Total Inscritos	2,421,067	55.57%
Total Votantes	1,849,362	76.39%
Total de Votos Válidos	1,757,775	95.05%
Total de Votos Nulos	91,587	5.21%
Abstención	571,705	23.61%



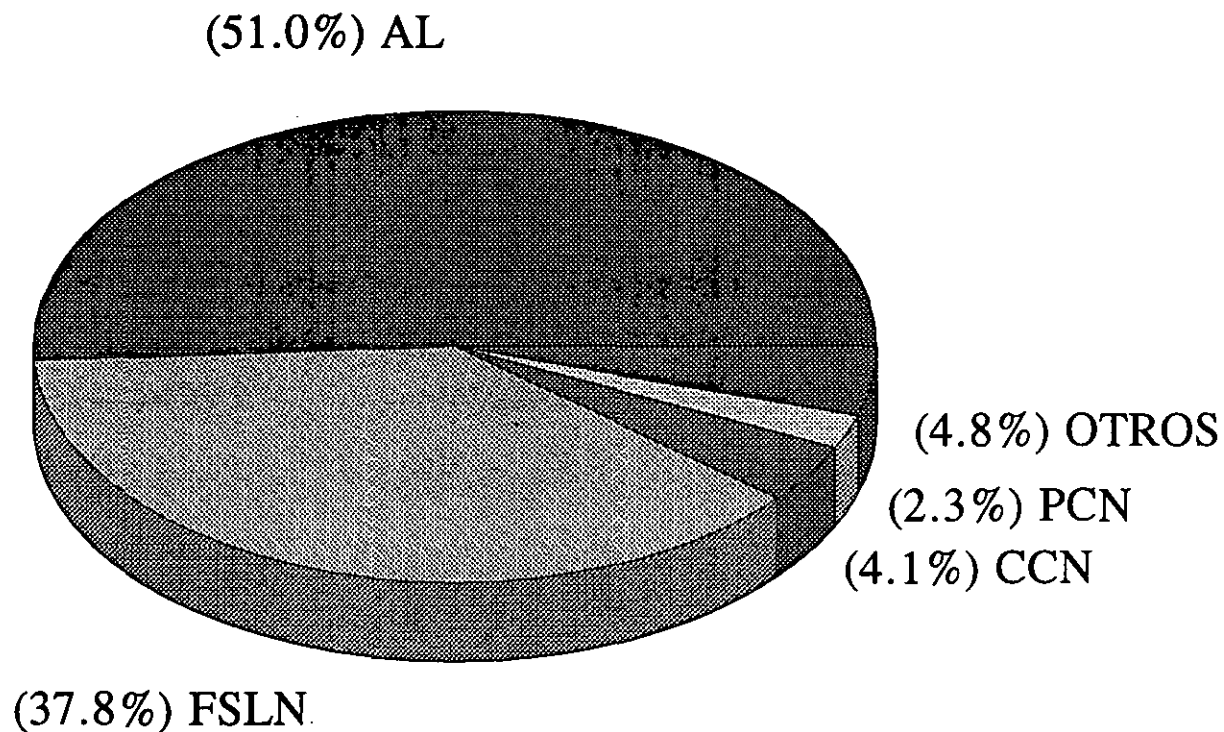
**NICARAGUA - OCTUBRE 1996
ELECCIONES PRESIDENCIALES**

Población Nacional	4,357,099	100.00%
Total Inscritos	2,421,067	55.57%
Total Votantes	1,849,362	76.39%
Total de Votos Válidos	1,757,775	95.05%
Total de Votos Nulos	91,587	5.21%
Abstención	571,705	23.61%

Partido Político	Votos Válidos	Porcentaje
AL	896,207	50.99%
FSLN	664,909	37.83%
CCN	71,908	4.09%
PCN	39,983	2.27%
PRONAL	9,265	0.53%
MRS	7,665	0.44%
PAN-FUERZA	7,102	0.40%
ANC	6,178	0.35%
PRN	5,813	0.33%
PUNOCP	5,789	0.33%
PLI	5,692	0.32%
PJN	5,582	0.32%
U	4,873	0.28%
PC DE N	4,802	0.27%
APC	4,632	0.26%
PUL	3,887	0.22%
UNO 96	3,664	0.21%
MORENA	2,641	0.15%
PAD	1,895	0.11%
PIAC	1,653	0.09%
EL MAR	1,393	0.08%
PSN	1,352	0.08%
PADENIC	890	0.05%

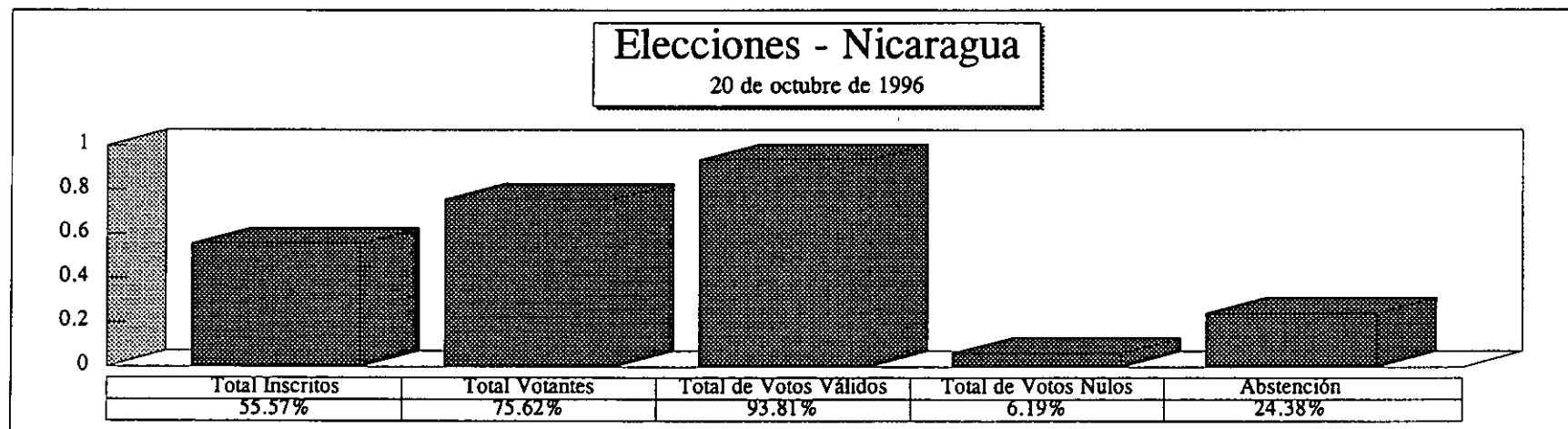
Elecciones Presidenciales

Nicaragua - 20 de octubre de 1996



NICARAGUA - OCTUBRE 1996
ELECCIONES A LA ASAMBLEA NACIONAL
ASIGNACION NACIONAL

Población Nacional	4357099	100.00%
Total Inscritos	2421067	55.57%
Total votantes	1830807	75.62%
Total de Votos Válidos	1717416	93.81%
Total de Votos Nulos	113391	6.19%
Abstención	590260	24.38%



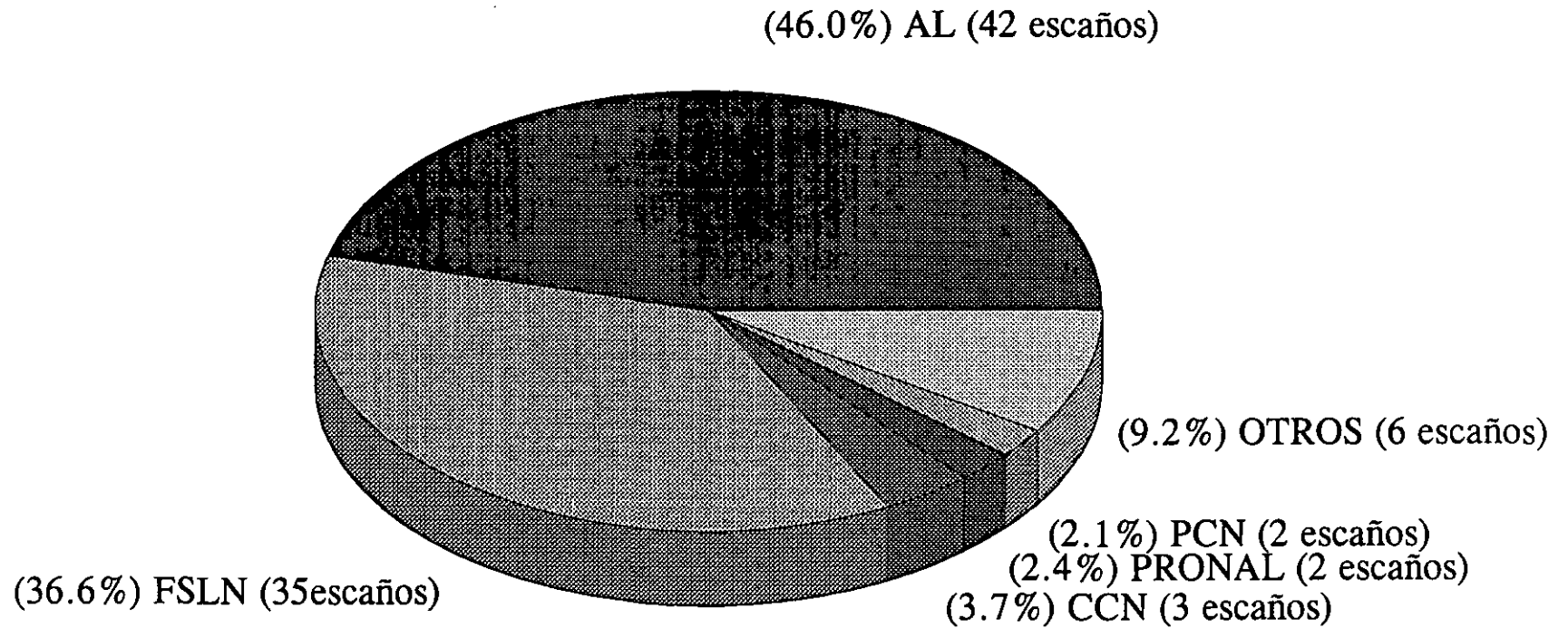
NICARAGUA - OCTUBRE 1996
ELECCIONES A LA ASAMBLEA NACIONAL
ASIGNACION NACIONAL

Población Nacional	4,357,099	100.00%
Total Inscritos	2,421,067	55.57%
Total Votantes	1,830,807	75.62%
Total de Votos Válidos	1,717,416	93.81%
Total de Votos Nulos	113,391	6.19%
Abstención	590,260	24.38%
Escaños a Elegir	90	

Partido Político	Votos Válidos	Porcentaje	Escaños
AL	789,533	45.97%	42
FSLN	629,178	36.64%	35
CCN	63,867	3.72%	3
PRONAL	40,656	2.37%	2
PCN	36,543	2.13%	2
MRS	22,789	1.33%	1
PRN	21,068	1.23%	1
U	14,001	0.82%	1
PLI	12,459	0.73%	1
UNO 96	10,706	0.62%	1
ANC	9,811	0.57%	1
PAN-FUERZA	9,724	0.57%	0
PJN	8,155	0.47%	0
PUL	7,531	0.44%	0
APC	6,726	0.39%	0
PC DE N	6,360	0.37%	0
PUNOCP	5,641	0.33%	0
PAD	5,272	0.31%	0
MORENA	4,988	0.29%	0
PSN	2,980	0.17%	0
PIAC	2,834	0.17%	0
MAP -ML	2,446	0.14%	0
EL MAR	2,418	0.14%	0
PADENIC	1,730	0.10%	0

ESCAÑOS - ASAMBLEA NACIONAL

Nicaragua - 20 de octubre de 1996



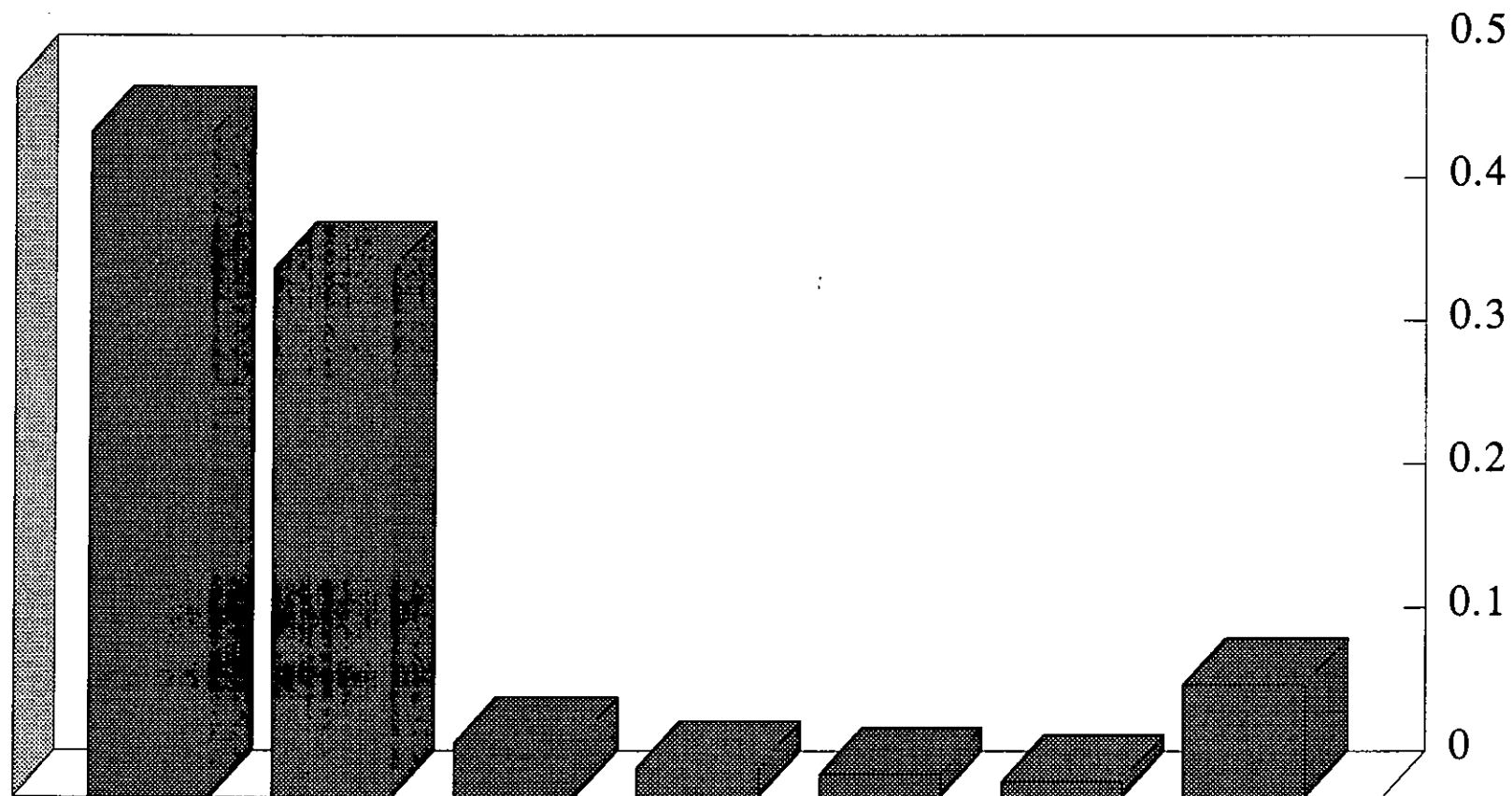
NICARAGUA - OCTUBRE 1996
ELECCIONES AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Población Nacional	4,357,099	100.00%
Total Inscritos	2,421,067	55.57%
Total Votantes	1,838,543	75.94%
Total de Votos Válidos	1,721,037	93.61%
Total de Votos Nulos	117,506	6.39%
Abstención	582,524	24.06%

Partido Político	Votos Válidos	Porcentaje
AL	799843	46.47%
FSLN	635432	36.92%
CCN	64513	3.75%
PCN	36404	2.12%
PRONAL	28858	1.68%
PRN	20,276	1.18%
MRS	20,134	1.17%
U	16,740	0.97%
PLI	12,478	0.73%
UNO 96	10,990	0.64%
PAN - FUERZA	10,536	0.61%
ANC	9,299	0.54%
PJN	8,043	0.47%
PUL	7,537	0.44%
PC DE N	6,995	0.41%
APC	6,605	0.38%
PUNOCP	5,779	0.34%
MORENA	5,062	0.29%
PAD	4,923	0.29%
PIAC	3,127	0.18%
PSN	3,062	0.18%
EL MAR	2,623	0.15%
PADENIC	1,778	0.10%

ELECCIONES - PARLACEN

Nicaragua - 20 de octubre de 1996



AL	FSLN	CCN	PCN	PRONAL	PRN	OTROS
46.47%	36.92%	3.75%	2.12%	1.68%	1.18%	7.90%

NICARAGUA - OCTUBRE 1996
26 MUNICIPIOS DE INSCRIPCION AD HOC
ELECCIONES PRESIDENCIALES

Población Nacional	4,357,099	100.00%
Total Inscritos	354,455	8.14%
Total Votantes	260,719	73.55%
Total de Votos Válidos	241,980	92.81%
Total de Votos Nulos	18,739	7.19%
Abstención	93,736	26.45%

Partido Político	Votos Válidos	Porcentaje
AL	143,352	59.24%
FSLN	53,623	22.16%

ANEXO 6

GRUPO CIVICO ETICA Y TRANSPARENCIA

Consejo Directivo

Dr. Roberto Calderón Gutiérrez
Mons. Juan Abelardo Mata Guevara
Dr. Carlos Tünnermann Bernheim
Rvda. Doris Merlin Forbes Harvey
Lic. Sergio Denis García Velásquez
Profa. Digna Zamora de Corea
Lic. Carlos F. Chamorro Barrios
Ing. Gabriel Solórzano Perezalonso
Dr. Alejandro Bendaña Rodríguez

Director Ejecutivo

Lic. Marvin Saballos Ramírez

Director Adjunto

Dr. Roberto A. Courtney C.

Consejeros

Sr. Pablo Antonio Cuadra Cardenal
Sr. Edmundo Barahona Pallais
Prof. Dr. Helmut Rothschuh Tablada
Lic. Roberto Domingo Buitrago
Dr. Gerardo Barahona Dominguez

Consejo de Organismos e

Instituciones

- Comisión Nicaragüense Por la Verdad (C.N.V.)
- Comisión Nicaragüense de Derechos Humanos (ANPDH)
- Comisión de Verdad (C.V.)
- Comisión de Investigación para la Paz (C.I.P.)

- Centro de Estudios Estratégicos de

- Centro de Estudios de Derechos

- Centro de Estudios de Mujeres

- Centro de Estudios de Investigación

- Centro de Estudios de

- Centro de Estudios de Derechos

- Centro de Estudios de las Evangélicas

- Centro de Estudios de la Democracia Nacional

- Centro de Estudios de

- Centro de Estudios de (U)

- Centro de Estudios de

- Centro de Estudios de

- Centro de Estudios de Investigación y

- Centro de Estudios de la (IAL)

- Centro de Estudios de Luther King

- Centro de Estudios de la Enseñanza de Estudios

- Centro de Estudios de

- Centro de Estudios de

- Centro de Estudios de la Paz

COMUNICADO

Este primer esfuerzo de Observación Electoral Nacional es un éxito compartido por todos los nicaragüenses, hecho posible por el trabajo dedicado y entusiasta de 4,238 observadores voluntarios, 18 organismos e instituciones no gubernamentales, nuestro equipo de asesores y la ciudadanía en general. Todos juntos hemos trabajado con un claro objetivo: servir a la patria y aspirar a que el derecho, la justicia y la libertad prevalezcan, en apego estricto a la Constitución y a las leyes del país.

Con autorización del Consejo Supremo Electoral presentamos en este comunicado los resultados de un muestreo de conteo rápido efectuado el 20 de Octubre para la votación de Presidente y Vicepresidente. Estamos seguros de la solidez científica de la metodología utilizada y la validez de las tendencias obtenidas. Nuestros voluntarios obtuvieron su información directamente de las actas de escrutinio y la transmitieron vía telefónica a operadores en nuestro centro de cómputos en Managua.

Resultados del Conteo Rápido:

El diseño muestral para realizar el Conteo Rápido del 20 de Octubre de 1996, contempló una selección "aleatoria sistemática" de las J.R.V., de un total de 8,995 J.R.V. nacional.

La muestra seleccionada permitía contabilizar el voto de aproximadamente 250,000 electores clasificados en 3 estratos geográficos (capital, urbano interior y rural).

El 20 de Octubre los observadores de la red de voluntarios, transmitieron información desde 378 J.R.V. y en el transcurso de la mañana del 21 de Octubre se completaron un total de 497 J.R.V., es decir, la muestra comunicada permitió tener la decisión efectiva de aproximadamente 149,100 electores. Esto contempla un margen de error no mayor del 1%.

En cumplimiento a las orientaciones emitidas por el Consejo Supremo Electoral, la información no fue divulgada al público el día de las elecciones, a pesar de la seguridad que teníamos de que nuestros datos correspondían a una tendencia correcta del resultado de la votación para Presidente y Vicepresidente.

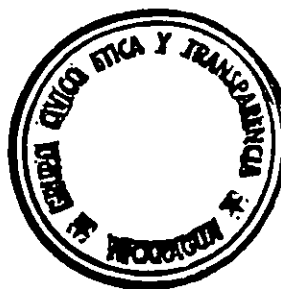
GRUPO CIVICO ETICA Y TRANSPARENCIA

RESULTADOS DEL CONTEO RAPIDO

<u>PARTIDOS</u>	<u>TOTALES</u>
Alianza Liberal	49.22 %
Frente Sandinista de Liberación Nacional	40.87 %
Camino Cristiano Nicaragüense	4.15 %
Partido Conservador de Nicaragua	2.68 %
Otros Partidos	3.08 %
<u>TOTAL</u>	<u>100.00 %</u>

Nuestros voluntarios permanecen observando los acontecimientos y continuamos procesando la información proveniente de todo el país.

El Grupo Cívico Etica y Transparencia, manifiesta su firme compromiso de estar presente en las tareas futuras del desarrollo democrático del pueblo nicaragüense.



Junta Directiva
Grupo Cívico Etica y Transparencia

Managua, 24 de Octubre de 1996

ANEXO 7

Fundación Internacional para Sistemas Electorales
MISION INTERNACIONAL DE OBSERVACION
NICARAGUA 1996

OBSERVADOR	CARGO	PAIS
Roberto Alvarez	Abogado - Participación Ciudadana ONG	República Dominicana
Martha Chávez	Congresista	Perú
Eduardo Colindres	Miembro del Tribunal Supremo Electoral (TSE)	El Salvador
Mark Davis	Abogado - McGuire, Woods, Battle, & Boothe	EEUU
Walter Hernández	Miembro del Jurado Nacional de Elecciones (JNE)	Perú
William Lotter	Miembro de la Facultad - Universidad de California, Davis	EEUU
Aida Luján de Cabrera	Alcalde de Pucarani	Bolivia
Richard Millett	Profesor de Historia de América Latina - Southern Illinois University	EEUU
Gabriel Murillo	Profesor de Ciencias Políticas Universidad de los Andes	Colombia
Doodnauth Singh	Presidente del Consejo Supremo Electoral	Guyana
Viacheslav G. Sitnik	Comisionado Electoral	Rusia
Richard W. Soudriette	Presidente - IFES	EEUU
William R. Sweeney, Jr.	Miembro de la Junta Directiva de IFES	EEUU
Jack Hood Vaughn	Ex-Embajador de Estados Unidos en Colombia y Panamá	EEUU

Rebecca Vigil-Girón	Ex-Secretaria de Estado - Nuevo México	EEUU
CONSULTORES		
Juan Rial	Analista Político	Uruguay
Jorge Tirado	Experto en Informática	EEUU/Puerto Rico
Personal de IFES		
George F. Jones	Director - División de las Américas	IFES/DC (EEUU)
Patricio F. Gajardo	Coordinador Principal de Programas	IFES/DC (Chile)
Bradford Bell	Asistente de Programas	IFES/DC (EEUU)
Jacqueline Mosquera	Coordinadora de Proyecto	IFES/Nicaragua (Venezuela)
Noy Villalobos	Sub-coordinadora de Proyecto	IFES/Nicaragua (EEUU)
Emma Moreno	Asistente de Proyecto	IFES/Nicaragua (Venezuela)
Alexander Yurin	Administrador de Sistemas - IFES/Moscú	IFES/Rusia (Rusia)

ANEXO 8

FUNDACION INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES

EQUIPOS DE OBSERVACION

No. Equipo	Departamento	Nombres
1	Managua	Richard Soudriette Martha Chávez
2	Managua	Jorge Tirado Jacqueline Mosquera
3	Masaya	Juan Rial William Sweeney
	Granada	Richard Millet
4	Carazo	Alexander Yurin Viacheslav Sitnik George Jones
5	Estelí	Aida Luján William Lotter
6	Chontales	Jack Hood Vaughn Noy Villalobos
7	León	Eduardo Colindres Gabriel Murillo
8	Rivas	Walter Hernández Emma Moreno
9	Matagalpa	Roberto Alvarez Patricio Gajardo
10	RAAS Bluefields	Doodnauth Singh Rebecca Vigil-Girón
11	RAAN Pto.Cabezas	Mark Davis Brad Bell



Formulario de Observación Electoral

Nicaragua - 20 de octubre de 1996

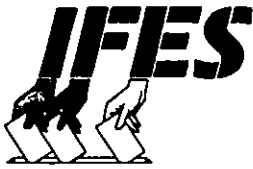
Nombre del Observador	
Departamento/Municipio/Ciudad	
Número de Junta Receptora de Voto	
Hora de visita	
Número de electores en la Junta Receptora de Votos	
Número de electores que han votado	

1. Hora de apertura de la JRV ? _____
2. Estaban presentes todos los miembros de la JRV ? Presidente _____ 2do. Miembro _____ Suplentes _____
3. Contaban con todos los materiales ? Si _____ No _____ Faltaban : Boletas _____ Lista de electores _____ Tinta _____
Urnas _____ Formularios _____
4. Los miembros de la JRV estaban: Bien _____ Satisfactorio _____ Pobrementemente capacitados _____
5. Representantes de los Partidos Políticos en la JRV ? AL _____ FSLN _____ PCN _____ UNO-96 _____ MRS _____ Other _____
6. Podían votar todos los electores ? Si esto no fuese así marque la razón: No presentaban prueba de documento para votar _____ No se encontraba en la lista de electores (*) _____ Discrepancias entre el documento para votar y la lista de electores (**) _____ JRV equivocada _____
7. Podían los electores votar en forma secreta ? Si _____ No _____
8. Promedio de tiempo para votar: Menos de 3 min _____ Entre 3 y 5 min _____ Más de 5 min _____
9. Estaban los electores familiarizados con el proceso de votación ? Si _____ No _____
10. Observó campaña o propaganda electoral dentro y fuera de la JRV ? Si _____ No _____
11. Observó si la policía/ejército intervenía directamente en el proceso de votación ? _____
12. Se encontraban observadores internacionales _____ nacionales _____ En la JRV ?
13. Otras observaciones: _____

(*) De acuerdo al arto. 41 de la Ley Electoral, los votantes podrán votar si presentan el documento que los identifique como residentes dentro del area de la JRV aunque no aparezcan en la lista de electores.

(**) De acuerdo con el arto. 122 / 2 de la Ley Electoral, los votantes con un documento que los identifique como residentes dentro del area, pero cuyos nombres aparecen diferentes en la lista de electores, pueden votar. Ambos casos deben reportarse en formularios adjuntos.

ANEXO 9



NOTA DE PRENSA

LOS NICARAGUENSES TRIUNFAN EN LAS URNAS

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), organización que actúa en todo el mundo, condujo una observación del proceso electoral en Nicaragua integrada por veinticuatro miembros, provenientes de Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guyana, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Rusia, Uruguay y Venezuela. Estuvo compuesta por personas de reconocido prestigio en diversos campos de la actividad política, académica y empresarial, muchos de ellos con vasta experiencia en observación y/o asesoramiento en procesos electorales. Los integrantes de la misión de la Fundación formaron once equipos que fueron desplegados por todo el país y realizaron visitas a 327 Juntas Receptoras de Votos.

Nuestros observadores han constatado que el domingo 20 el pueblo nicaragüense mostró su voluntad de mantener la paz y consolidar la democracia al concurrir masivamente a las urnas. Preliminarmente, parecería que más del 80 por ciento de los ciudadanos de este país expresó una opción de voto, superando todas las dificultades que se presentaron.

Ellos, los que eligieron, y los esforzados trabajadores electorales, merecen la felicitación de toda la comunidad internacional. En una larga jornada que comenzó el sábado y recién culminó el lunes, los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, así como los fiscales, policías electorales y observadores nacionales, mostraron un alto nivel de civismo y compromiso, asegurando, a ese nivel, el máximo de limpieza a las elecciones.

Es cierto que hubo dificultades en la administración electoral, pero también hay que reconocer que se trató de un proceso muy difícil. Se presentaron a disputarla veinticuatro partidos y cincuenta y cinco asociaciones de suscripción popular, con cerca de 34,000 candidatos a disputar 1,999 cargos electivos. La ciudadanía pudo ejercer su derecho al voto con cédulas de identidad y otros tres tipos de documentos de identificación legal (documentos supletorios de votación, libretas cívica y constancias para votar), motivando que, hasta el último momento, aún en el día de la elección, se estuvieron incluyendo nombres de ciudadanos al Padrón Electoral.

La logística del proceso fue complicada, pero la voluntad de los trabajadores electorales superó las dificultades, aunque tuvo como costo un atraso notorio en el comienzo de los comicios que puso a prueba la paciencia y muy buena voluntad mostrada por los electores.

BOARD OF DIRECTORS					DIRECTORS EMERITI
Charles T. Manatt Chairman	Patricia Hutar Secretary	Barbara Boggs	Peter G. Kelly	William R. Sweeney, Jr.	James M. Cannon
David R. Jones Vice Chairman	Joseph Napolitan Treasurer	Dame Eugenia Charles (Dominica)	Maureen A. Kindel	Leon J. Weil	Richard M. Scammon
		Judy G. Fernald	Jean-Pierre Kingsley (Canada)	Randal C. Teague Counsel	
		Victor Kamber	Peter McPherson	Richard W. Soudriette President	

Las insuficiencias en la capacitación fueron suplidas por el entusiasmo y el deseo de hacer valer el derecho de voto de la ciudadanía. En cualquier país que se realicen, en el mismo momento, seis elecciones, con seis urnas y seis boletas electorales seguramente habrá dificultades notorias para todos, electores y autoridades electorales. Aquí las hubo e incidieron en aumentar el retraso del proceso de votación y en la tardanza con que se concluyó el escrutinio y luego la entrega de materiales.

Un efecto dominó proveniente de los atrasos anteriores, motivó una demora sustancial en el envío de telegramas a Managua, al centro de información, lo que incidió en la lenta comunicación de los resultados, tarea que no ha finalizado. Nuevamente, hay que felicitar al pueblo de Nicaragua por su paciencia para esperar los resultados oficiales que proporcionará el Consejo Supremo Electoral y esperamos que el proceso culmine a la brevedad.

En consecuencia, si bien nos sentimos en la obligación de señalar los problemas ocurridos, también reconocemos que estamos ante una contienda honesta.

Esperamos que en el futuro, las autoridades electorales y los nuevos legisladores electos hagan esfuerzos para mejorar y simplificar el sistema electoral y su conducción a nivel gerencial.

Nuestra organización, que entre sus actividades de promoción de la democracia, actúa activamente en el campo electoral, muestra una especial comprensión con las dificultades enfrentadas por el organismo electoral y manifiesta su simpatía por la tarea realizada por sus integrantes en esta instancia tan trascendental para el pueblo de Nicaragua.

Queremos agradecer a los medios de prensa su presencia y la atención prestada a las actividades de nuestra delegación y esperamos seguir contando con su apoyo para nuestra actividad en el futuro en Nicaragua y en otras partes del mundo donde llevamos a cabo nuestros proyectos.

ANEXO 10

BOLETA ELECTORAL PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL REPUBLICA DE NICARAGUA

ELECCIONES 1996

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
PUNOCP	CCN	PJN	PRN	PSN	UNO 96	EL MAR		PADENIC	MRS	PUL	FSLN	MORENA	PAN Y FUERZA	PCdeN	PROYECTO NACIONAL	PCN	PAD	PLAC	ANC	AL	U	PLI	APC	
PRESIDENTE ANDRES ABELINO ROBLES PEREZ	PRESIDENTE GUILLERMO ANTONIO OSORNO MOLINA	PRESIDENTE JORGE ALBERTO DIAZ CRUZ	PRESIDENTE EDGAR ENRIQUE DURANONES TUCKLER	PRESIDENTE GUSTAVO ERNESTO TAHLADA ZELATA	PRESIDENTE ALFREDO CESAR AGUIRRE	PRESIDENTE ISSA MOROS NASSAM MORALES		PRESIDENTE ROBERTO URCUYO BURGOS	PRESIDENTE SERGIO RAMIREZ MERCADO	PRESIDENTE AUSBERTO MARVAEZ ARGUELLO	PRESIDENTE DANIEL ORTEGA SAAVEDRA	PRESIDENTE ALLAN ANTONIO TEPEZ ALSA	PRESIDENTE FRANCISCO MATONGA	PRESIDENTE ELI ALTAMIRANO PEREZ	PRESIDENTE BENJAMIN RAMON LANZAS SZILYA	PRESIDENTE NOEL JOSE VIDALORE ARGUELLO	PRESIDENTE JAMES OSMITH WEBSTER PITTS	PRESIDENTE SERGIO AVELIO MENDEZETA CASTILLO	PRESIDENTE FRANCISCO JOSE DJALTE TAPIA	PRESIDENTE JOSE ARNOLDO ALEMAN LACAYO	PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO CALDERA	PRESIDENTE VIRGILIO ABELARDO GODOY REYES	PRESIDENTE VIRGILIO ABELARDO GODOY REYES	PRESIDENTE ANGELILLO MORALES
VICEPRESIDENTE PIEEL ANTONIO TAPIA PIVON	VICEPRESIDENTE ROBERTO RODRIGUEZ OSANDO	VICEPRESIDENTE NIGUEL ANGEL CENTENO GARCIA	VICEPRESIDENTE NOEL ALONSO RIVERA GADEA	VICEPRESIDENTE CARLOS JOSE PEREZ FAJARDO	VICEPRESIDENTE ROBERTO JOSE TEXAN BALLADARES	VICEPRESIDENTE VICTOR TENCERO TALAYERA		VICEPRESIDENTE MILTON REHATO ANCIA BARRIN	VICEPRESIDENTE CARLOS LEONEL ARGUELLO YRICOYEN	VICEPRESIDENTE TINZO RAMON MORENO AGUILAR	VICEPRESIDENTE JUAN MANUEL CALDERA LACAYO	VICEPRESIDENTE LUIS EDGARDO GUTIERREZ OSANT	VICEPRESIDENTE CHESTER GUEYARA	VICEPRESIDENTE RAFAEL ANTONIO GUTIERREZ FIGUEROA	VICEPRESIDENTE MARIA AUXILIADORA PEREZ LINA	VICEPRESIDENTE NICOLAS JOSE BOLAÑOS GETER	VICEPRESIDENTE DANIEL SALVADOR PORRAS REMEDY	VICEPRESIDENTE CARMEN ARGENTINA ROJAS COBRADO	VICEPRESIDENTE ERNELO JOSE MOLIN PALACIOS	VICEPRESIDENTE ENRIQUE JOSE BOLAÑOS GETER	VICEPRESIDENTE JUAN BANCHEZ BARONERO	VICEPRESIDENTE PEDRO EULOGIO REYES VALLEJOS	VICEPRESIDENTE FRANCISCO JAYME PALACIOS SANDIE	VICEPRESIDENTE FRANCISCO JAYME PALACIOS SANDIE

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

MUESTRA PARA LA VOTACION

BOLETA ELECTORAL PARA ALCALDE Y VICEALCALDE DEL MUNICIPIO DE ESTELI

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL REPUBLICA DE NICARAGUA

ELECCIONES 1996

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	40	41	42		
PUNOCP PARTIDO UNICO NACIONAL DE OBREROS, CAMPESES Y PROFESIONALES	CCN PARTIDO CAMBIO COSTARRICENSE NICARAGUENSE	PJN PARTIDO DE JUSTICIA NACIONAL	PRN PARTIDO RESISTENCIA NICARAGUENSE			EL MAR MOVIMIENTO DE ACCION DEMOCRATICA Y SOCIALISTA	PADENIC PARTIDO DEMOCRATICA NICARAGUENSE	MRS MOVIMIENTO RENOVADOR SANDINISTA			FSLN FRENTE SANDINISTA LIBERACIONISTA			PC de N PARTIDO COMUNISTA NICARAGUENSE	PRONAL PROYECTO NACIONAL	PCN PARTIDO CONSTITUCIONAL DE NICARAGUA	PAD PARTIDO ACCION DEMOCRATICA			AL ALIANZA LIBERAL	U ALIANZA UNIDA	PLI PARTIDO LIBERTA INDEPENDIENTE	APC PARTIDO ALIANZA POPULAR NICARAGUENSE					
ALCALDE JOSE URSÉS ORCIBO TORRES	ALCALDE JOSE FRANCISCO GARCIA TALARDO	ALCALDE GERMAN ANTONIO CALDERON ESPINOZA	ALCALDE JUAN CARLOS GARCIA GUERRA			ALCALDE JOSE RAMÓN BOOTH ORTIZ	ALCALDE MARCIELLO BONAVES TORIANO	ALCALDE JOSE GILBERTO PROVEDOR RUIZ			ALCALDE DAVID VALDIVIA PERAZA			ALCALDE ROBERTO JOSE BONAVES ANTONIO	ALCALDE MIGUEL ANGEL CORREIA AREVALO	ALCALDE RAÚL ZELAZÓN RODRÍGUEZ	ALCALDE RAÚL DE JESÚS MOLINO TORRES			ALCALDE JOSE FRANCISCO MORENO TORRES	ALCALDE JOSE ANTONIO CORRALES MANABETH	ALCALDE JOSE ALEJANDRO MENDOZA MENDOZA	ALCALDE ORLANDO VALENZUELA MORENO					
VICEALCALDE MIGUEL ANGEL MOLINA HERNANDEZ	VICEALCALDE DOROTEO BEHAVES	VICEALCALDE ROSA IDALIA SÁNCHEZ	VICEALCALDE ROGERA ROSÉ CABALLEROS GONZÁLEZ			VICEALCALDE FRANCISCA RODRÍGUEZ ESPINO	VICEALCALDE CARMEN RODRÍGUEZ FLORES	VICEALCALDE MARÍA CRISTINA ALFARO ARÁZ			VICEALCALDE MIGUEL ANGEL DÍAZ RODRÍGUEZ			VICEALCALDE RUTHBERTO CÉSAR RIVERA RODRÍGUEZ	VICEALCALDE MIGUEL AGUIRRE ROSALES ESPINOZA	VICEALCALDE DIGNARA DEL ROSARIO BENAVÉZ CRUZ	VICEALCALDE FRANCISCO PASTORA RODRÍGUEZ			VICEALCALDE AMIRADO ARÁZ GALEANO	VICEALCALDE RONALD JOSÉ ACUÑA BORALES	VICEALCALDE MARIO ALBERTO DELAGADO ROSA	VICEALCALDE SUSYDIA LÓPEZ MELÉNDEZ					

BOLETA ELECTORAL PARA CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE LEON

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL REPUBLICA DE NICARAGUA

ELECCIONES 1996

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	47
PUNOCP	CCN	PJN	PRN	PSN	UNO 96	EL MAR	PADENIC	MRS	PUL	FSLN	PAN Y FUERZA	PC de N	PRONAL	PCN	PAD	PIAC	ANC	AL	U	PLI	APC	UNBO		
CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES PROPIETARIOS
1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]
SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE
1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]	1. [Name]

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL REPUBLICA DE NICARAGUA

MUESTRA FALLADA PARA CAPACITACION

FALLADA PARA CAPACITACION

ANEXO 11

IFES: Asesoría oportuna

Por Leonardo Coca Palacios

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) es una organización no gubernamental de los Estados Unidos creada en 1987 para apoyar a instituciones electorales e iniciativas de participación ciudadana.

"Creemos que es importante la participación ciudadana en las elecciones, por eso estamos aquí y ayudaremos en todo lo que podamos", dijo la venezolana Jaqueline Mosquera, coordinadora de IFES en Nicaragua.

Actualmente desarrollan programas de asistencia técnica y educación cívica en 80 países y arribaron a Nicaragua con el fin de "verificar el proceso de inscripciones *ad hoc*, la elaboración del Padrón Electoral y apoyar la iniciativa de observación electoral nacional propuesta por el grupo Ética y Transparencia", afirmó Patricio Gajardo, miembro de IFES.

IFES también organiza simposios, conferencias y viajes de intercambio para funcionarios electorales. En 1990 auspició la primera Conferencia Interamericana de Sistemas Electorales, a la que asistieron funcionarios electorales de América Latina y el Caribe.

En 1991 propuso la creación de la Asociación de Funcionarios Electorales de Europa Central y Oriental, y en 1994 organizó el Coloquio de Administradores Electorales de África.

En Washington D.C. IFES posee el *Centro de Documentación Electoral F. Clifton White* donde archivan información sobre iniciativas y procesos electorales, partidos políticos, nombres, números telefónicos y direcciones de funcionarios y expertos en temas electorales de todo el mundo.

2A **POLITICA**

LA FRASE

El buen escritor es aquel que entierra una palabra cada día.

Paul-León Fargus
(1876-1947),
ROSA FRANCES

LO BUENO

Que en los próximos días se inaugura el Centro Nacional de Cardiología.



Elecciones • Rusos vienen de observadores

IFES anuncia misión electoral



OPINION ANAELA TRIBUNA

Jaqueline Mosquera, representante de IFES en Nicaragua, visitó ayer La Tribuna.

Xiomara Chamorro
LA TRIBUNA

Vlacheslav G. Sitnik y Alexander Yurto, serán los representantes de la Comisión Electoral rusa que integrará la misión de 23 observadores que la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) enviará a Nicaragua para las elecciones del 20 de octubre.

La misión, estará liderada además por representantes de

Estados Unidos, Perú, El Salvador, Bolivia, Colombia Guayana, Uruguay, Chile, Puerto Rico y Venezuela, los que se distribuirán en todo el país.

Jaqueline Mosquera, representante de IFES en Nicaragua, informó a La Tribuna que la misión llegará a Nicaragua el 16 de octubre y permanecerán en el país hasta el 23 del mismo mes.

Los jefes de la misión son la congresista peruana, Marta

Chávez y Richard Soudrietta, presidente de IFES, los que durante su estadía firmarán un acuerdo de cooperación con el Consejo Supremo Electoral.

IFES abrió oficinas en Managua el pasado 2 de mayo para participar en el proceso de inscripciones ad-hoc y ha colaborado con el grupo de observadores nacionales, Ética y Transparencia, en la capacitación de voluntarios.

Le preocupan otros problemas para el 20

Observadora rechaza posibilidad de fraude

Jackeline Mosquera, representante de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), organización privada, sin fines de lucro y con sede en Washington, acreditada como misión de observación, informó ayer que el proceso electoral nicaraguense se desarrolla en forma transparente y con los controles necesarios para garantizar "que no existe la mínima posibilidad de un fraude electoral".

A juicio de Mosquera, "el proceso ha sido transparente y hay apertura total para los observadores internacionales. Los partidos políticos participantes han tenido acceso y oportunidades para la salvaguarda de sus intereses, y los problemas que se han presentado con el proceso de identificación ciudadana (ceculación) responden a problemas técnicos que de ninguna manera reflejan voluntad política o intención malsana", dijo.

No obstante, la representante de la IFES en Nicaragua señaló que lo que preocupa a su organización es el ámbito de la previsión

para la transmisión y la comunicación de los resultados electorales.

Según informe de la IFES, "éste es un punto notoriamente sensible". Hasta el momento, agrega el informe, no parece haber una clara noción acerca del mismo por parte de muchos de los responsables de las campañas de los partidos o, mejor dicho, tratan de transmitir esa idea".

Para los observadores de IFES, "en un mundo globalizado prohibir que se difundan resultados no es posible. Desde Miami, televisoras pueden divulgar resultados de *exit polls* o *quick counts* aunque se intente prohibirlos. Por esa razón, creemos que lo importante es adelantarse a los acontecimientos", sugiere.

Según IFES, el problema estriba en que "la empresa española INDRA, que presentará los resultados, debe esperar a que estos sean transmitidos al centro de cómputos. Difícilmente eso ocurrirá antes de horas avanzadas de la madrugada debido a la com-

plejidad del conteo".

IFES propuso al CSE la búsqueda de alternativas para tener a mano los *exit polls* y *quick counts* (conteos a la salida de las JRV y conteo rápido) que hagan empresas privadas y que son destinados a la difusión pública por los medios de comunicación.

Incrementarán observación

Mosquera informó que su Fundación enviará en los próximos días una misión de veintitrés observadores a Nicaragua para las elecciones del 20. La misión estará integrada por personalidades distinguidas de diez países, incluyendo a un miembro de la comisión electoral rusa.

La misión estará encabezada por la señora Martha Chávez, miembro del Congreso Nacional del Perú y el señor Richard Soudriette, presidente de la Fundación. La delegación estará llegando al país a partir del 16 de octubre y permanecerá hasta el 23 de este mismo mes.

Visitan comunidad de Villa Carlos Fonseca

Candidatos en labor educativa electoral

Nelson Hurtado Brizuela

La primera candidata a diputada departamental de Managua, Mónica Baltodano visitó ayer las comunidades campesinas de Samaria, Santa Rita y Los Cedros, en el municipio Villa Carlos Fon-



Al parecer algunos olvidan Código de Ética, comentan observadores electorales

Preocupa incremento del tono en la campaña

ERVING SANCHEZ RIZO

La campaña electoral se ha vuelto más agresiva y los partidos políticos se han olvidado del código de ética, advirtieron Jacqueline Mosquera y Patricio F. Gajardo, funcionarios de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), organización que participa como observadora.

Sin embargo para los observadores de IFES, organismo creado en 1978 y que observa las elecciones nicaragüenses desde el dos de mayo pasado, el incremento de las tensiones pre electorales, casi son normales debido a que el proceso mismo está por concluir.

IFES está invitado como organismo de observación por el Consejo Supremo Electoral y está conformado por grupos norteamericanos que están trabajando en la parte del seguimiento de los comicios nicaragüenses.

El organismo que tiene sede en Washington, ha enviado una misión de 23 observadores a Nicaragua, entre los cuales se encuentran la señora Martha Chávez, miembro del Congreso Nacional de Perú, el señor Richard Soudriette, presidente de la organización y el miembro de la comisión electoral rusa.

ELOGIAN COMPORTAMIENTO CIVICO

"Hemos podido asistir a varios mítines de partidos políticos, hay amplia participación ciudadana y de acuerdo a las encuestas casi un 85 por ciento de personas que quieren votar", señalaron Mosquera y Gajardo, quienes además elogiaron el hecho de que no hay, hasta ahora, enfrentamientos entre simpatizantes de los diversos partidos políticos.

"Esto está bastante calmado", aseguró Mosquera, al tiempo que llamó a los partidos políticos, reconociendo que Nicaragua es un país

que está realmente saliendo de un conflicto bélico, a reconocer la victoria o derrota, llamado que hizo principalmente a las dos organizaciones que lideran las encuestas, el Frente Sandinista y la Alianza Liberal.

NO HAY POSIBILIDADES DE FRAUDE

Los observadores de IFES sostiene que no han visto nada que indique la posibilidad de un fraude, palabra que aparece en todos los procesos electoral donde hay procesos electorales cerrados y agregaron que lo que podría haber son irregularidades en la campaña política.

Para los dos observadores la palabra fraude es muy delicada y hay que probar lo que se dice, añadiendo que el Consejo Supremo Electoral ha sido muy transparente, ha permitido la participación de los fiscales en todo el proceso y tienen hasta 12 octubre para hacer objeciones.

En ese sentido "no vemos viable un fraude. No hay prueba que haya complot, que haya organización que lo haya preparado, dijo Mosquera, además agregó que el CSE acreditó a los fiscales al Centro de Cómputos y se hará demostración sobre la demostración para ver como será el proceso."

RETRASOS EN BOLETAS ES EL MAYOR PROBLEMA

Algunos problemas que ha llevado el proceso electoral son: entre otros, retraso en la cadulación, en la elaboración de elaboración boletas electorales y en la distribución de cédulas y documentos suplementarios.

Sobre el problema del retraso, que dijo pueden ser por fallas mecánicas se podrían haber evitado escogiendo a dos o tres empresas que elaboren las boletas, como en el Perú.

"Pero esperamos que la elaboración de boletas

terminará en tiempo y sin mayores problemas para ser distribuidas, manifestaron los observadores. Parte del material está siendo distribuido, pero hay que ver el problema de logística para el proceso sea totalmente exitoso, explicaron.

Para los invitados la tarea no ha sido tan compleja,

han tenido colaboración de parte del Consejo Supremo Electoral, del gobierno, de los organismos no gubernamentales y de los partidos políticos, al tiempo que destacaron la labor del grupo Ética y Transparencia en la capacitación de tres mil observadores nacionales.



Jacqueline Mosquera y Patricio Gajardo, funcionarios de IFES observan el proceso electoral (Jaime López).

Nuevo Diario 12-10-96

Informe • IFES analiza fenómeno

¿Por qué hubo errores en la informática del CSE?

¿Qué pasó con los datos personales alterados en las cédulas y documentos supletorios de votación y con las personas que no aparecen en las listas y otros problemas en el proceso de cedulaación y construcción del Padrón Electoral?

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), presentó en su Informe sobre la inscripción ad-hoc y verificación, una posible causa a esos problemas en un recuento de la forma en que opera la programación y equipo del Sistema de Informática del Consejo Supremo Electoral, del cual presentamos un fragmento.

El IFES advierte que la exposición no corresponde a una auditoría, sino a un recorrido por el sistema, en el que no se tuvo acceso al manejo detallado de la operación o de controles internos.

Programación y Equipo

La programación en toda instalación de computadoras se clasifica en dos categorías: programación del sistema de computadoras ("system software") y programación de aplicaciones ("application software"):

La programación del sistema de computadoras es la colección de programas suplida por el proveedor del equipo y que sirve de interface entre el equipo ("hardware") y los programadores y operadores del mismo. Sin esta programación resultaría muy difícil el desarrollo de programación de aplicaciones por parte de los programadores y la operación del equipo por parte de los operadores.

La programación de aplicaciones consiste en programas preparados por los programadores de una instalación de computadoras, e adquiere y des-

rollados, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

La programación de aplicación del proceso electoral de registro y producción de cédulas están basados en Bases de Datos en programación de cuarta generación, en Informix, Sybase y Clipper. Existen tres sistemas separados para el manejo de los datos:

En el área de Cedulaación, sección de Recibo y Análisis, existe una red Novell con programación para captura y control de datos programada en Clipper. Aquí se capturan los datos de la solicitud para manejo y seguimiento en Cedulaación, pero se pierde el esfuerzo de entrada de datos al no pasar la información grabada al Centro de Cómputos. Una vez que la información es enviada al Centro de Cómputo, ésta tiene que ser grabada nuevamente.

El sistema principal es el del registro electoral donde se maneja la entrada de datos de las solicitudes de inscripción, se edita y verifica la información, se determina la elegibilidad del solicitante y finalmente se incorpora la información al registro o Padrón Electoral. La programación de este sistema está basado en una base de datos y programado en Informix. Corre en dos sistemas de computadoras intercomunicadas entre sí (IBM R6000 y HP900 k200) con microcomputadoras emulando terminales. Este sistema parece bastante bien diseñado, desde un punto

de vista conceptual, según se nos describió. Sin embargo, no se comunica con los otros dos sistemas: Cedulaación, sección de Análisis o con el sistema de imagen ubicado en el área conocida como "la Fábrica" donde se producen las cédulas.

"La Fábrica" es donde se producen las cédulas. Esta cuenta con su propio equipo basado en una red local y está separado de los dos equipos descritos anteriormente. Aquí se recibe del sistema principal, un disco tipo "floppy" con la



La ciudadanía concurriría a reclamar su cédula o documento supletorio.

OSCAR NARANJO VILA
Fotografía

información de las personas a ser ceduladas conjuntamente con el "batch" de los documentos de petición. Mediante una programación de imagen de documentos y fotografía, programada sobre una base de datos en Sybase, se captura la foto, huella digital, firma y junto a la in-

formación que llega del sistema central, se produce la cédula y se almacena en disco óptico. El sistema aparenta funcionar bien y bastante rápido, el mismo fue programado por una empresa española. Al momento de nuestra visita se estaban incorporando al sistema dos nuevas impre-

soras laser de alta velocidad de impresión. Uno de los problemas que sufre el CSE con este sistema es el hecho de que el mantenimiento sea oneroso desde España, lo cual convierte

PASA A LA PAGINA 1

OVER →

Elecciones '96

¿Por qué hubo errores en la informática del CSE?

VIENE DE LA PAGINA 9

cualquier problema o petición en una espera demasiado prolongada para poder resolver.

El funcionamiento del equipo instalado en el Centro de Cómputo, utilizado en el proceso de la creación y manejo de archivos electorales, la producción de cédulas y la producción de informes del Padrón, aparenta ser adecuado y bastante bueno.

Posible relación causal a los problemas encontrados durante la observación y los procesos del Centro de Cómputos.

Encontramos que faltan controles en el manejo de la información y los archivos. Debido a que no existe interacción entre los sistemas, la transferencia de datos se efectúa mediante medios magnéticos trasladados de área en área por personas. No se ejercen los controles o medidas de seguridad necesarios para que durante esta transferencia manual no se pierdan o suplanten los datos.

No tuvimos acceso al manejo detallado de la operación o de los controles internos. Pero nos pudimos percatar que existe un manejo extenso de varios archivos; esta situación puede ser peligrosa si no se tienen los controles precisos. Es importante establecer controles que minimicen la probabilidad de fallas en el manejo de los datos, archivos y sus índices. Muchos problemas pueden ser causados por problemas con el manejo de los equipos, especialmente con los discos.

Las fallas de los discos pueden corromper los índices de forma tal que puedan perder información y cambiar la dirección física relativa de los registros causando así dislocamientos de nombres y pérdida de información.

No obstante, durante

nuestra corta visita de observación no pudimos comprobar o identificar fallas en los índices que pudiesen causar la omisión de información relacionada con los hallazgos omitidos durante la observación.

No sabemos por qué existen omitidos, pero podría ser a consecuencia de pérdida de información. Una posible causa para que se pierda o se sustituya información puede ser por problemas con la codificación; la lógica; o el mal manejo de los índices en los programas de aplicación. También puede ocurrir que por fallas en el sistema operativo resulten errores en el manejo de los índices que causen problemas de pérdida o sustitución de información. No obstante, sólo estamos especulando, pues no hemos evaluado la situación en detalle. Sólo sabemos que existe el problema de los omitidos.

Conclusiones

Lograr las metas y garantías de transparencia durante el presente proceso de inscripción ad-hoc y dentro de un margen justificable, ha sido motivo de controversia, fue un proceso un poco lento y se cometieron algunos errores en la distribución de las JRV. Esta situación obligó a extender el proceso de inscripción ad-hoc para poder atenuar a los casos que tuvieron problemas de acceso a la inscripción ad-hoc en algunas áreas remotas debido a la reubicación cartográfica y redistribución de las JRV.

Consideramos que la verificación ha sido exitosa en cuanto a la organización y hasta cierto grado en la participación. No obstante, nos preocupa el grado de omitidos que se evidenciaron durante este proceso, especialmente cuando existe un patrón constante: el margen de



OSCAR NAAMET/LA TRIBUNA

La informática del CSE se puso a prueba durante el proceso de entrega de cédulas. Los magistrados del CSE atribuyeron a un error de informática la adulteración de datos en las cédulas.

Deficiencias técnicas encontradas

- 1.- El proceso presenta deficiencias no cuantificables en la demarcación de las áreas que comprenden las Juntas Receptoras de Votos, fundamentalmente por dos conceptos:
 - 1.1) Integración de áreas sin visita al campo o bien sin considerar observaciones de funcionarios municipales.
 - 1.2) Atrasos en la actualización cartográfica y/o reasignación de límites municipales. Ambos propiciaron, por un lado población sin Junta Receptora y por el otro, traslados de más de dos horas a la Junta Receptora correspondiente.
- 2.- El análisis de los procedimientos de inscripción indica la existencia de al menos cuatro problemas:
 - 2.1) La captación de la misma información del ciudadano se realiza en tres instrumentos distintos al mismo tiempo, lo que incrementa la probabilidad de error u omisiones en la corrección o cancelación de datos.
 - 2.2) En el afán de garantizar la transparencia del proceso, se estableció como procedimiento el conformar un listado adicional que se mostraba a las afueras de la oficina, hecho que está de más si se considera que cada ciudadano ya tiene su tarjeta cívica.
 - 2.3) Falta de formatos de control e integración de cifras. Formularios donde se anotaba el número de ciudadanos que acudía a verificarse e inscribirse y sus características.
 - 2.4) Exceso de personas en las Juntas Receptoras de Votos: 2 policías electorales, seis fiscales de partidos políticos (promovidos tres guatemaltecos, dos miembros auxiliares y un presidente); 14 en total.

Observador pide denunciar evidencias de fraude electoral

GIOVANNI CERDA SILVA

El presidente de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), Richard W. Soudriette, hizo un llamado al pueblo de Nicaragua para que denuncie a las autoridades competentes y a los observadores tanto nacionales como internacionales, en caso de que tengan alguna evidencia de un posible fraude electoral.

Asimismo, el presidente de la IFES dijo que es muy problemático el hecho de que a pocas horas de efectuarse las elecciones, un buen porcentaje de nicaragüenses no tengan en su poder sus respectivos documentos supletorios o cédulas de identidad.

Asimismo, manifestó que los observadores electorales acreditados en Nicaragua para vigilar las elecciones, esperan que en las primeras horas de la mañana de hoy, todos los nicaragüenses tengan en su poder su documento o cédula de identidad para ejercer su voto ciudadano.

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales, dio a conocer dichas inquietudes ayer en el Hotel Intercontinental Managua, luego de haber sostenido una conferencia de prensa donde detalló el programa de actividades de dicha fundación enmarcadas en el proceso electoral.

El señor Richard W. Soudriette manifestó durante la conferencia, que un equipo de 20 observadores de once países del mundo, los que vinieron en representación de dicha Fundación, estarán vigilando todos los aspectos del proceso electoral de Nicaragua.

Agregó que la IFES es una institución no privada sin fines de lucro creada en 1987 con el fin de apoyar instituciones democráticas electorales y de otra naturaleza en democracias emergentes, en desarrollo y consolidadas.

También señaló que su enfoque no partidario y técnico ha permitido llevar a cabo proyectos, conferencias y actividades de observación electoral en más de ochenta países del mundo.

"Esta institución ha estado trabajando indirectamente en Nicaragua a principios de este año, observando todos los aspectos del proceso electoral y hoy (ayer) enviamos una misión de 20 observadores electorales por los diferentes departamentos del país especialmente por las zonas del Pacífico y del Atlántico", dijo el presidente de la IFES.



Richard W. Soudriette



Misión IFES para las elecciones

Desde meses atrás, se encuentra en nuestro país una delegación de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, IFES, con el propósito de observar el desarrollo del proceso electoral que hoy llega su clímax. La delegación observadora esta constituida por veinte miembros de once países. Para el día 22 de octubre tienen programada una conferencia de prensa en la que informarán los resultados de su labor. En la foto aparecen, Jaqueline Mosquera, delegada de IFES en Nicaragua, George Jones, Director de División Americana, y Richard Soudriette, presidente de IFES. (Félix Aguirre)

El Nuevo Diario
20/10/80

El mundo pendiente de elecciones

El Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Dr. César Gaviria, señaló anoche varias irregularidades administrativas en el proceso electoral que impidió que miles de nicaragüenses no votaran, pero aseguró que los resultados de las elecciones son legítimos.

Gaviria defendió la labor que realizó el Consejo Supremo Electoral (CSE), y trató de minimizar el desorden organizativo que causó frustración en miles de votantes que desde la madrugada de ayer comparecieron a Juntas Receptoras de Votos (JRV).

"Se pudo observar un sensible retraso en la apertura de cerca de la mitad de las Juntas Receptoras de Votos a todo lo ancho del país, en algunos casos atribuibles a la ausencia de los miembros de juntas o a su mala integración, pero los más, atribuible a la tardanza en la entrega de material electoral a las juntas, o la entrega de material incompleto o equivocado", dijo el diplomático.

GAVIRIA: RESULTADOS SON LEGÍTIMOS

Pese a las serias anomalías detectadas por la misión de observadores electorales de la OEA, Gaviria opinó que las votaciones representan la voluntad del pueblo nicaragüense.

"Es un resultado legítimo, que a nuestro juicio, es el resultado de la expresión del pueblo. Todos deben acatar estos resultados", subrayó el diplomático.

"Nicaragua apenas está configurando su sistema electoral. Este es un país sin una verdadera tradición de votación. Se ha diseñado un sistema electoral sumamente complejo y yo creo que mucha parte de los problemas se deben a esto y con una multitud de partidos y de candidatos", agregó.

Para Gaviria "sería injusto" atribuirle toda la responsabilidad del CSE de los problemas que se presentaron.

El problema de distribución de las boletas electorales, dijo que tenía que ver con el retardo de la impresión de las mismas, que se detectó hace varias semanas y que el CSE no pudo corregir a tiempo.

Otra deficiencia en el proceso electoral nicaragüense que señaló el diplomático, es el Padrón Electoral.

"Se arrancó de cero. Se empezó sin Padrón Electoral, no habían documentos de identificación y mucha parte de los recursos (extranjeros) se utilizan para esta parte", dijo.

Una auditoría al Padrón Electoral, efectuada por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), determinó que más de 100 mil personas que solicitaron sus documentos hábiles para votar, quedaron excluidas del Padrón Nacional Electoral.

Para remediar esta anomalía, el CSE extendió "constancias" que llevarían el número de solicitud de cédula de identidad o del documento supletorio del votante.

El Secretario General de la OEA, dijo que hasta anoche, no había encontrado ninguna evidencia de un fraude electoral, sino que irregularidades administrativas.

"La misión (de la OEA) espera que todos acaten y respeten los resultados electorales expedidos por el Consejo y sus fallos sobre las autoridades elegidas, pues de ello depende la legitimidad del título con que han de gobernar y legislar y el tan esencial fortalecimiento de las autoridades democráticas de Nicaragua", finalizó Gaviria.

CONGRESISTAS E.U. COMPRUEBAN ANOMALÍAS

La delegación del Congreso de los Estados Unidos, que estuvo ayer en el país por espacio de ocho horas para observar el desarrollo del proceso electoral nicaragüense, señaló como preocupantes los problemas en momentos de la votación, que no deberían presentarse en una posible segunda vuelta.

Ileana Ros-Lehtinen, Congresista Republicana por el Estado de la Florida y líder de la delegación, dijo en una conferencia de prensa celebrada en el Salón "Rubén Darío" del Hotel Intercontinental, que habían comprobado una serie de irregularidades con documentos y materiales de las mesas electorales que se utilizarían para votar.

Ros-Lehtinen, también manifestó preocupación por el número de ciudadanos que se quedarían sin votar por atrasos en la entrega de documentos y la falta de inscripción de muchos, agregó que hasta ayer por la tarde no tenían información de lo ocurrido en las zonas rurales, pero que en las próximas horas la estarían recibiendo.

COMUNIDAD EUROPEA OBSERVA

La delegación de la Comunidad Europea pudo comprobar atrasos en la apertura de algunas Juntas, debido a razones como la falta de todos los miembros o carencia del material de votación después de las siete de la mañana.

Jesús Cabezón Alonso, Presidente de la delegación del Parlamento Europeo, dijo, mientras visitaba una Junta de Ciudad Sandino, que no creía probable un fraude como causa de los inconvenientes en esta elección, sino una imprevisión en la preparación de las votaciones, pero señaló que era considerable la cantidad de minutos que se necesitaban para ejercer el sufragio.

USAID PATENTIZA INTERES EN COMICIOS

El director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Brian Atwood, quien encabezó la delegación de observadores de su país, reiteró que su gobierno no tomará partido en estas elecciones y estará respetando cualquier resultado.

"Yo estoy aquí para demostrar la importancia que mi gobierno da a unas elecciones libres, justas y transparentes", sostuvo Atwood.

Mark Schneider, director para América Latina de la USAID, y John Hamilton, futuro Subsecretario Adjunto para Asuntos de Centroamérica y el Caribe, también formaron parte del grupo de observadores estadounidenses.

IFES PONE EL OJO EN ZONAS RURALES

Richard Souldrette y la Dra. Marta Chávez, observadores de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), se manifestaron de forma similar al resto de observadores internacionales, al señalar las irregularidades con los materiales de votación.

Los observadores de IFES agregaron que en el transcurso del día de ayer, se fue solucionando el problema de la falta de materiales y estaban a la espera de los informes de las zonas rurales del país, para conocer cómo había transcurrido todo.

OSCAR ARIAS HACE VOTOS POR LA DEMOCRACIA

El ex presidente de Costa Rica y Premio Nóbel de la Paz, Oscar Arias, afirmó ayer que el pueblo costarricense anhela que Nicaragua continúe teniendo un gobierno democrático, dejando atrás las dictaduras de distintos signos ideológicos que han caracterizado la historia contemporánea del país.

En declaraciones a la prensa nacional y extranjera, luego de una reunión con la mandataria de Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro, Arias dijo que "como costarricenses queremos que este país consolide su democracia".

"Es mejor estar con un vecino más próspero y democrático en el norte, que con un régimen distinto; y hace muy poquito tiempo Costa Rica vivió entre dos dictaduras. De tal manera que si hay algo que el pueblo costarricense anhela es que Nicaragua consolide su democracia como lo ha logrado Panamá", dijo.

El ex presidente Arias calificó de ejemplar el proceso electoral nicaragüense y dijo que los atrasos en la apertura de Juntas Receptoras de Votos y problemas de papelería son las chispas del oficio de un ente que está comenzando a vivir, y al cual no se le puede exigir caminar bien cuando apenas está comenzando.

Descartó la posibilidad de fraude y señaló que "poco a poco este país va aumentando su cultura política y eso le tiene que enseñar que un día se gana y un día se pierde".

Notifax

No.351

**BANCO
CALEY DAGNALL**
Su banco con calor humano

EXPERIENCIA

Sucursal Centro, Frente al Colegio Turulano Tel: 271 - 3734
Oficina Principal, Km. 3 Carretera Sur, Apdo. 954 Tel: 215 - 0049 Fax: 268 - 3053

Teléfonos: 2781443 Fax : 2781688

Managua, Nic. 23 de octubre 1996

Miami: Lic. José Robelo S. 2237961 Fax: 559-2354

Consejo Director: Frank Arana Icaza / José Joaquín Quadra S.

Jefe de Redacción: Arquimedes González Torres

Edición en Internet: www.notifax.com.ni

GBM
DE NICARAGUA, S.A. Excelencia Total a su servicio

Tel.: 266-4141 — www.nic.gbm.net

NACIONALES

CHAMORRO LLAMA A TENER CONFIANZA EN RESULTADO DE ESCRUTINIOS: La Presidenta Violeta Chamorro hizo un llamado a la nación para "tener confianza en los resultados de estas elecciones", y conservar "ese espíritu cívico demostrado durante el proceso electoral. Mantengamos la tranquilidad y la cordura, en espera de los resultados finales que deben ser dados a conocer por el CSE lo más pronto que se pueda". Dijo que "debemos aceptar los resultados de este proceso electoral que nos ha unido a todos los nicaraguenses alrededor de esta fiesta cívica que acabamos de concluir". A la vez confirmó que todos los observadores tanto nacionales como extranjeros, "han reconocido la validez de nuestro proceso electoral". La Presidenta Chamorro se reunirá hoy con los Jefes de observadores nacionales e internacionales.

RISTORANTE

Qrotto Un nuevo ambiente para una nueva Nicaragua. Ristorante "GROTTO" Contiguo a Los Antojitos

Por su parte, el Cardenal Miguel Obando Bravo, reiteró la necesidad de aceptar los resultados de las elecciones y valoró que pedir una nueva elección sería "una falta de respeto para el pueblo nicaraguense que se sacrificó para votar. Observadores nacionales e internacionales han asegurado que aunque hubieron anomalías administrativas, no hubo fraude. Los demás partidos deben saber perder", dijo.

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales, también aseguró que las elecciones se realizaron sin mayores problemas que los presentados con pequeñas deficiencias administrativas porque fueron seis boletas con 2.4 millones de votantes. El IFES tuvo 23 observadores de Bolivia, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guyana, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Rusia y Venezuela. El Centro Carter aseguró que "no se presentaron irregularidades que puedan afectar o empañar el deseo de los electores".

CSE DARÁ HOY INFORME TOTAL DE ELECCIONES: La Presidenta del CSE, Rosa Marina Zelaya, aseguró que hoy por

la tarde, el Centro Nacional de Cómputos dará a conocer el informe total de las elecciones del 20 de octubre, en el que el CSE declarará ganador al candidato que obtenga más del 45 por ciento de los votos. Zelaya dijo que han tenido retrasos con el envío de los datos de zonas como Siuna, Bocana de Paiwas y Bocay, por lo que han tenido que traerlas con ayuda de helicópteros.



BANCO DE AMERICA CENTRAL
LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA
NUESTRO COMPROMISO: SERVIRLE

Por su parte, el Jefe de Campaña de la Alianza Liberal, Jaime Morales Carazo, aseguró que la Presidenta Violeta Chamorro reconoció y felicitó telefónicamente a Alemán por ser electo el nuevo Presidente de Nicaragua y le anunció que lo recibiría en su casa luego que el CSE, confirme los votos totales.

CANDIDATOS ACEPTAN RESULTADOS: El candidato presidencial del Partido Conservador de Nicaragua, Noel Vidaurre, reconoció como ganador a Alemán, asegurando que "la tendencia de los votos es irreversible". Aseguró que al final de los escrutinios, su partido podría obtener unos cinco diputados.

El candidato a diputado por el Proyecto Nacional, Antonio Lacayo, en nombre del partido, también aceptó los resultados preliminares, lamentando que "el temor" por el regreso del sandinismo dominó las elecciones (TV6).

Por su parte, el candidato a Alcalde por el Movimiento Viva Managua, Pedro Solórzano, reconoció como ganador a Roberto Cedeño de la Alianza Liberal, pidiendo que "los demás partidos reconozcan su derrota".

Ausberto Narváez, candidato presidencial del Partido de Unidad Liberal, reconoció los resultados de los escrutinios afirmando que "independientemente de que hubo fallas en el proceso electoral, estas elecciones fueron lo suficiente representativas como para poner en duda el resultado de las mismas" (La Tribuna).

SHEAFFER

FINOS INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
DISTRIBUIDORA
TEL.: 2772698

El ex Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, afirmó que la misión de Alemán será "conciliar el país, crear confianza, reactivar la economía y la paz".
MINIPARTIDOS PIDEN REVISION DE DATOS: Los candidatos presidenciales

de los Partidos Liberal Independiente, Alianza Pan y Fuerza, Partido Socialista Nicaraguense, Partido Comunista de Nicaragua, Movimiento de Acción Renovadora, Justicia Nacional y Alianza UNO96 dijeron en un comunicado, que el proceso electoral estuvo "plagado de anomalías" en el conteo de votos, registro y transmisión al Centro de Cómputos. Dijeron que no están impugnando las elecciones, aunque indicaron que se reservarán el derecho de hacerlo en caso que sean más que incidentes aislados y que se encuentre un patrón de irregularidades. Todos ellos juntos alcanzan el 2.02 por ciento de los votos.

DATATEX
278 2121
EN COMPUTACION...
...SU MEJOR OPCION

Por su parte, el FSLN afirmó en un comunicado que "una vez comenzada la publicación provisional de los resultados del CSE, se empezaron a detectar discrepancias importantes entre dicha información y la que suministraron nuestros fiscales".

Dijeron que por tal razón, "hemos suspendido el reconocimiento de los resultados de la información provisional hasta que no tengamos los datos junta por junta de votos provenientes de las actas de apertura, cierre y escrutinio de las mismas".

Su Banco en Movimiento
BANCO MERCANTIL
EL PRIMER BANCO PRIVADO

ECONOMICAS

DISCUTIRAN REPOSICION DEL CAPITAL PARA PAISES POBRES: El Fondo de Operaciones Especiales que administra el Banco Interamericano de Desarrollo podría discutir en marzo del próximo año, la reposición del capital para los créditos concedidos a los países pobres como Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua.

El balance de marzo pasado muestra que de los 1,980 millones de dólares autorizados en 1994 para su empleo hasta 1998, sólo quedaban 779 millones de dólares porque en los primeros dos años la demanda de créditos fue tan fuerte que se asignaron en préstamo a las cinco naciones pobres, un total de 1,180 millones de dólares (EFE).



BANCENTRO
BANCO DE CREDITO CENTROAMERICANO

Precio del dólar	CAFE FUTURO 12/96	AZUCAR FUTURO 12/96	ALGODON FUTURO 12/96	TASAS DE INTERES
CS 8.7345	\$ 111.90	\$ 22.41	\$72.88	Prime rate
Compra CS 8.65	YEN JAPONES	MARCO ALEMAN	ORO	8.25%
Venta CS 8.82	112.35	1.5250	FUTURO 12/96	Libor 5.65%
			\$386.10	

Jueves 24 de Octubre de 1996 LA PRENSA

En reunión con organismos observadores

Presidenta Chamorro descarta fraude

KARLA MARENCO
Colaboradora

La Presidenta Violeta Barrios de Chamorro, negó el supuesto fraude electoral que algunos partidos políticos aseguran que hubo en los recientes comicios electorales, tras felicitar al presidente electo, Dr. Arnoldo Alemán, en una reunión sostenida con 12 organizaciones de observadores electorales.

"No siento que hubo fraude en las elecciones", manifestó la mandataria nicaragüense, luego de haberse reunido por varias horas con los observadores electorales, quienes certificaron la limpieza de los comicios.

Oscar Santamaría, jefe de la misión observadora de la Organización de Estados Americanos (OEA), dijo que no podía pronunciarse sobre casos hipotéticos al referirse a algunas denuncias de anomalías con las boletas electorales, las cuales afirmó desconocer.

"No tengo denuncias formales de fraude en nuestra misión, ni tampoco el Consejo Supremo Electoral (CSE) las posee, pero sí hemos escuchado comentarios y valoraciones en público al respecto", afirmó el funcionario de la OEA.

Asimismo dijo que si reciben cualquier denuncia, la someterán a

verificación y la incorporarán en sus informes para darlos a conocer al CSE, a la OEA y al público en general.

Respecto a los supuestos problemas con los telegramas que diferentes medios de comunicación han dado a conocer, Santamaría dijo que estas anomalías les corresponde investigarlas el CSE, ya que el trabajo de la OEA se limitó a observar las votaciones.

A la vez exhortó al CSE a investigar las posibles confusiones que pudieron haberse suscitado con los telegramas y las boletas para determinar responsables y grados de participación.

A la reunión asistieron doce organizaciones observadoras nacionales e internacionales entre las cuales destacan: el Centro Carter, la OEA, IFES, Parlamento Europeo, Ética y Transparencia, Instituto Republicano, Parlamento Centroamericano y otros.

IFES reconoce civismo de los nicaragüenses

GIOVANNI CERDA SILVA

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), dio a conocer en el Hotel Intercontinental Managua, los resultados de la observación internacional que realizó en las recién pasadas elecciones, donde resultó victorioso el doctor Arnoldó Alemán, de la Alianza Liberal.

El presidente de la IFES, Richard W. Soudriette, manifestó que los 24 observadores de dicha fundación, constataron que el pasado domingo 20 de octubre, el pueblo nicaragüense mostró su voluntad de mantener la paz y consolidar la democracia al concurrir masivamente a las urnas.

"Preliminarmente, parecía que más del 80 por ciento de los ciudadanos de este país expresaron una opción de voto, superando todas las dificultades que se presentaron, como falta de material electoral a la hora de los escrutinios entre otras", dijo Soudriette.

Asimismo expresó que todos los electores nicaragüenses y los esforzados trabajadores electorales (entre ellos, policías, oficiales del Ejército, fiscales etc.), merecen la felicitación de toda la Comunidad Internacional, por su labor realizada en estos comicios.

El presidente de la IFES dijo que todos los involucrados en el proceso electoral nicaragüense, inclu-

yendo a los observadores nacionales e internacionales, mostraron un alto nivel de civismo y compromiso, asegurando a ese nivel el máximo de limpieza en las elecciones.

Las palabras antes mencionadas por parte del presidente de la IFES, hacen ver al pueblo internacional la veracidad y limpieza de las elecciones, desmintiendo categóricamente al candidato del Frente Sandinista, Daniel Ortega, quien además de no aceptar los resultados de los escrutinios, está queriendo confundir a los nicaragüenses afirmando que hubo un fraude electoral.

El presidente de la IFES, señaló que si bien es cierto que hubo algunas dificultades, también dijo que hay que reconocer que se trató de un proceso muy difícil, donde se presentaron en disputa 24 partidos y 55 asociaciones de suscripción popular, con cerca de 34 mil candidatos a disputar mil 999 cargos electivos.

"La ciudadanía pudo ejercer su derecho al voto con cédulas de identidad y otros tres tipos de documentos de identificación legales, como documentos supletorios de votación, libretas cívicas y constancias; motivando así que hasta el último momento, a un día de los escrutinios, se estuvieron incluyendo nombres de ciudadanos al padrón electoral", señaló Soudriette.

El presidente de la IFES, mientras daba a conocer los resultados de la observación internacional en este proceso electoral, identificó que dicho proceso tenía una logística muy complicada.

Sin embargo, aseguró que la voluntad de los trabajadores electorales superó esas dificultades, aunque tuvo como costo un atraso notorio en el comienzo de los comicios que puso a prueba la paciencia y muy buena voluntad mostrada por los electores.

En cuanto a las insuficiencias presentadas por algunos funcionarios del Consejo Supremo Electoral y demás personal involucrado en el proceso electoral, Soudriette dijo que éstas fueron suplidas por el entusiasmo y el deseo de hacer valer el derecho al voto de la ciudadanía.

Uno de los factores que señaló Soudriette como causantes del retraso o el proceso lento por parte del CSE para dar a conocer los resultados de los escrutinios, fue el hecho de que se realizaron seis elecciones, donde cada elector tenía que depositar seis boletas en seis urnas electorales.

Como resultado de esto, Soudriette expresó que se presentó una demora sustancial en el envío de telegramas a Managua, al centro de cómputo, lo que incidió en la lenta comunicación de los resultados.

Presidenta del Parlamento peruano, impresionada por comicios nicas



Lidia Martha Sánchez

GIOVANNI CERDA SILVA

La primera mujer en la historia de la República de Perú, en ocupar la Presidencia del Congreso Parlamentario de dicho país, Lidia Martha Chávez de Ocampo, quien participó en las recién pasadas elecciones nicaragüenses como codirectora de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), catalogó como exitosas las elecciones del 20 de octubre.

La congresista indicó que con el triunfo del doctor Arnoldo Alemán, de la Alianza Liberal en las urnas electorales, este país tendrá una mejor imagen a nivel internacional.

A pesar de las dificultades con que se llevó a cabo el proceso electoral en este país, la observadora peruana dijo que sobre todos esos problemas los electores se volcaron

masivamente a las calles esperando hasta cuatro horas para ejercer su voto y elegir democráticamente al nuevo presidente de la República, el que regirá el destino de los nicaragüenses en los próximos cinco años.

Explicó que en su país se le aplica una sanción a determinado ciudadano que no asista a ejercer su voto, "sin embargo en Nicaragua a pesar de que no se les exige a los ciudadanos a que asistan a las urnas electorales, se miró el gran entusiasmo por parte de los electores a la hora de ejercer su voto", dijo.

Señaló que los factores que incidieron en el lento proceso en que se desarrollaron las elecciones fue en primera instancia la poca experiencia que tenemos los nicaragüenses en participar en un proceso electoral ya que por muchos años los ciu-

dadanos nicaragüenses no ejercieron este derecho, como es elegir por medio de votos al presidente de la República.

Sin embargo, explicó que con la experiencia de esta vez se podrán evitar en un futuro los errores y fallas que tuvo el actual proceso electoral porque ya los nicaragüenses van a tener más experiencia.

Catalogó como ilógica la idea de que haya habido un fraude electoral, como lo ha planteado Daniel Ortega, del Frente Sandinista, pues-

to que los partidos políticos participantes en la contienda electoral tenían en cada una de las Juntas Receptoras de Votos un fiscal.

Asimismo dijo que su participación en esas elecciones, al igual que los demás observadores internacionales, fue con el único objetivo de ayudar a demostrar que se llevó a cabo un proceso electoral limpio, honesto y transparente, como realmente sucedió.

La congresista y observadora dijo que lleva a su país (Perú), un

mensaje positivo de acuerdo a los resultados electorales de Nicaragua, "un mensaje que demuestra y confirma que cada uno de los nicaragüenses quieren vivir en paz y sobre todo quieren demostrarle a la Comunidad Internacional que Nicaragua volverá a ser un país libre y democrático", indicó.

La Lidia Chávez, estudió abogacía en la Universidad Católica de Lima y posteriormente cursó estudios en Europa en Derecho Internacional y Derecho Comunitario.



Los factores amenazantes el día 20

Oliver Bodán

Un conjunto de factores, internos y externos, podrían incidir negativamente en el desarrollo normal y pacífico de los comicios generales el propio día 20, entre ellos, el clima, la asistencia de los miembros de las mesas de votación, las fallas implícitas en el padrón electoral, así como el desorden en el registro de los fiscales, aseguraron expertos consultados por Confidencial.

"La lluvia es lo que me tiene más preocupada", admitió la doctora Rosa Marina Zelaya, presidenta del Consejo Supremo Electoral. Y tiene razón a medias. Según el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), ya pasó la tormenta tropical Lili, que azotó Nicaragua días atrás, sin embargo, aún persisten amenazas de lluvia para los días sábado y domingo.

Para el 19, de acuerdo con el INETER, podrían registrarse lluvias "ligeras moderadas" en el territorio nacio-

nal, sobre todo, en el Noroccidente, Centro y Norte del país, es decir, en plazas importantes como León, Chinandega, Matagalpa, y otras.

El domingo 20, en tanto, hay un ochenta por ciento de probabilidades de lluvia en el Atlántico, y un sesenta por ciento en el Norte y Centro del país, sobre todo al final de la tarde. Por la noche, los "chubascos moderados" irán acompañados de actividad eléctrica ligera.

Mientras tanto, los habitantes del Pacífico votarán bajo un cielo parcialmente nublado y bajo una temperatura de 26.1 grados centígrados. Según Martha Castillo Moreira, pronosticadora técnica del INETER, hay entre un cincuenta y ochenta por ciento de posibilidades de lluvias. En todo caso, si llueve, las precipitaciones serán débiles y ocasionalmente moderadas, insistió la experta.

Para la doctora Zelaya, sería "gravísimo" si además surgen problemas con el fluido eléctrico el día de la votación, aunque —se-

gún ella— el sistema nacional de cómputos, instalado en el Centro de Convenciones Olof Palme, y auxiliado por la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL), está preparado para cualquier eventualidad.

Con igual optimismo trabaja el Ejército Nacional, aunque la institución acepta que el traslado a Managua de los resultados preliminares o finales será difícil desde aquellas zonas del Atlántico, Norte y Centro del país, donde hay caminos impenetrables y complicadas vías de acceso.

Fue hasta el miércoles pasado cuando se inició la distribución de los materiales electorales y, de remate, la lluvia incidió en tales actividades. Según el coronel César Delgadillo, jefe de Operaciones de la institución castrense, trasladarán información de cuatro mil Juntas Receptoras de Votos (JRV), y en el plan de transporte de documentos participan 500 efectivos que emplearán ochenta horas de vuelo en helicópteros.

El Ejército descarta un incremento en la actividad de los grupos rearmados, y tiene información de que algunas bandas de la Región V se desarmarán. También hay planes de negociación con elementos del Frente Revolucionario de Obreros y Campesinos (FROC).

Normas para sustituir a miembros ausentes

Eduardo Núñez, experto del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), tiene confianza de que mañana madruguen los miembros de cada JRV, y si acaso falta uno, que el resto pueda completar la mesa. "El *Manual* (guía para miembros de Juntas Receptoras de Votos) contempla qué hacer en estos casos", afirmó.

En efecto, el CSE definió oficialmente medidas especiales para evitar sorpresas desagradables: si al constituirse una JRV no asisten algunos miembros propietarios, ésta se integrará con suplentes, y en ausencia del Presidente y su suplente, asumirá el máximo puesto el primer miembro propietario. "Y si faltare este último, asumirá el segundo miembro propietario", reza la guía.

El texto también prevé casos dramáticos, como la presencia de sólo un miembro. En tal situación, el distribuidor de los materiales

electorales avisará inmediatamente al Consejo Electoral de la circunscripción correspondiente para dar la voz de alarma e integrar la Junta.

Juntas que la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) confía hayan recibido a tiempo sus documentos de votación. Para Patricio Gajardo, coordinador de proyectos en América Latina, hubo una tardía distribución, pues "se hubiera hecho con una semana de anticipación", sobre todo en las zonas de difícil acceso.

Gajardo, fiscalizador desde mayo pasado, es uno más de los preocupados por las condiciones climáticas del país, y también teme, desde hace tres meses, una lenta transmisión de los resultados. "El CSE debe tratar de proporcionar datos preliminares", señala.

Pero fueron los mismos partidos políticos quienes decidieron que los miembros de las JRV contabilicen los votos de las seis elecciones y no divulguen primero los conteos para Presidente y Vicepresidente.

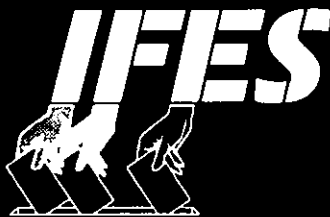
Aquí es donde pueden originarse problemas. Hasta finalizar el conteo total, el Presidente de una JRV saldrá de su centro de información para enviar el telegrama con los resultados al Consejo Departamental. Y el promedio para contabilizar cada elección es de cuarenta minutos.

"Esperamos que los partidos políticos sean pacientes con la espera de los resultados preliminares, que estarán a la medianoche o a las dos de la mañana. Nos preocupa el período de las seis de la tarde a las doce de la noche, porque puede haber inestabilidad. Los partidos podrían sospechar un fraude, pero no estará pasando nada", aclara Gajardo.

Y además, para el CSE no hay otra forma de contar las boletas. A criterio del doctor Braulio Lanuza, vicepresidente de la institución, no puede romperse el conteo de las seis elecciones, y hasta que haya un número considerable de las ocho mil 995 JRV emitirán resultados preliminares. "Para no dar datos que induzcan al error".

Los nicaragüenses votaremos mañana con un padrón electoral criticado por algunos sectores, pero Lanuza se ampara en una cifra: son dos millones 400 mil personas registradas, y forzosamente hay problemas normales: un padrón cuyo mayor problema fue el de nombres omitidos.

En este escenario se desarrollarán los comicios. "Existen condiciones para realizar unas elecciones libres, justas y transparentes", sostiene la doctora Zelaya. Veremos las tormentas que vencerá la institución mañana, el *Día D*.



FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES
1101 15TH STREET, NW · THIRD FLOOR · WASHINGTON, DC 20005
TEL (202) 828 8507 FAX (202) 452 0804